

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROPUESTA DE UNA GUÍA DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA
ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE RESOLUCIÓN DE
CRÉDITO EN EL BANCO NACIONAL

Trabajo final de graduación sometido a la
consideración de la Comisión del Programa de Estudios de
Posgrado en Administración y Dirección de Empresas para
optar por el grado y título de Maestría Profesional en
Finanzas

SILVIA SALAZAR SOLÍS

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2015

Dedicatoria

Este trabajo final de graduación se lo dedico a Dios y a la Virgen, quienes me guiaron y me dieron la fuerza y perseverancia que necesité, la salud y el deseo de levantarme cada día para ser mejor.

A mis padres, que me inculcaron todos los valores que se requieren para cumplir con una meta como ésta y siempre fueron un ejemplo de honestidad, trabajo y esfuerzo.

A mi esposo, por su paciencia y apoyo, por creer tanto en mí y demostrarme lo orgulloso que se siente de mi desempeño.

A mis sobrinos, porque, sin saberlo, me llenaron cada día de la esperanza y la alegría que necesitaba para terminar esta difícil prueba.

A mis compañeros de trabajo, quienes siempre estuvieron ahí para brindarme con mucho amor una palabra de aliento y elevar una oración al cielo en mi nombre.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, por darme todas las capacidades que necesitaba para cumplir con este sueño.

A mis padres, por su gran amor y grandes enseñanzas que me han hecho la persona que soy.

Al profesor Tarcisio Salas, porque, a pesar de su apretada agenda, me ofreció su valioso tiempo para ayudarme a concluir este trabajo.

A los colaboradores de la Dirección de Créditos Empresariales del Banco Nacional, por el tiempo que me brindaron aportando sus ideas para hacer posible la elaboración de este trabajo.

A mis compañeras, Karla, Elsa y Carolina, porque juntas superamos muchas pruebas complicadas y nos apoyamos en los momentos más difíciles, teniendo la oportunidad también de reír juntas en el camino.

“Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas.”

MBA Gustavo Bado Zúñiga
Profesor Guía

MBA Tarcisio Salas Bonilla
Lector (Profesor de Posgrado)

MBA Cindy Vásquez Alvarado
Lectora de Empresa

Dr. Aníbal Barquero Chacón
Director Programa de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas

Silvia Salazar Solís
Sustentante

Tabla de Contenido

INTRODUCCION.....	1
Objetivo General.....	2
Objetivos específicos.....	2
CAPITULO I: DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y DEL CONTEXTO EMPRESARIAL.....	4
1.1 Descripción de la empresa	4
1.1.1 Reseña histórica del Banco Nacional	4
1.1.2.3 Organigrama General	9
1.1.2.4 Políticas Estratégicas.....	11
1.1.2.5 Política Institucional	12
1.1.2.6 Políticas Estratégicas Financieras.....	12
1.1.2.7 Políticas de Riesgos	12
1.1.2.8 Políticas de Crédito	13
1.1.2.9 Política de calidad	13
1.2.1 Banca Estatal.....	14
1.2.2 Sistema financiero costarricense	14
1.2.3 Sistema Bancario Nacional.....	16
1.2.4 Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).....	17
1.2.5 Normativa Vigente.....	19
1.2.6 SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores	21
1.2.7 Normativa interna Banco Nacional	23
1.2.8 Informe de Resolución de Crédito Empresarial (IRC)	26
CAPITULO II: PERSPECTIVAS TEORICAS	28
2.1 Acuerdos de Basilea	28
2.2 El crédito	30
2.3 Los riesgos de crédito	33
2.4 La Solicitud de Crédito.....	35
2.4.1 Elementos por evaluar en una solicitud de crédito	36
2.5 Análisis o evaluación financiera	37
2.5.1 Estados Financieros	38
2.5.2 Análisis horizontal y vertical.....	39

2.5.2.1	Análisis horizontal	39
2.4.2.2.	Análisis vertical	39
2.5.3	Razones Financieras	39
2.5.4	Flujo de Efectivo	40
2.5.4.1	Flujo de efectivo de los activos	41
2.5.4.2	Flujo de efectivo a acreedores y accionistas	41
CAPITULO III: Análisis Financiero para clientes empresariales en el Banco Nacional.....		45
3.1	Créditos empresariales en el Banco Nacional.....	45
3.2	Análisis de aspectos financieros en el Informe de Resolución de Crédito (IRC)	48
3.3	Opinión de los miembros del ente resolutor.....	56
3.4	Análisis de productividad por analista financiero	58
CAPITULO IV: GUÍA DE ANÁLISIS FINANCIERO		62
4.1	El proceso de análisis financiero	63
4.2	La Guía de análisis financiero	73
4.2.1	Prólogo.....	73
4.2.2	Propósito Alcance y Responsabilidad, normas y conceptos.....	74
4.2.3	Componentes para la “sección C” del IRC, “Análisis Financiero”	75
4.2.3.2	Análisis de la Situación Financiera.....	79
4.2.3.3	Análisis de Resultados Históricos.....	86
4.2.3.4	Determinación de la Capacidad de Pago (Proyección).....	93
4.2.3.5	Detalle de Pasivos.....	94
4.2.3.6	Otros escenarios realizados	94
4.2.3.7	Análisis de estrés	94
4.2.3.8	Conclusiones.....	95
4.2.3.9	Condiciones que cumple para asignar el nivel de capacidad de pago.....	96
4.2.9.10	Recomendaciones.....	96
4.2.9.11	Previos a la formalización	96
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		97
5.1	Conclusiones.....	97
5.2	Recomendaciones.....	106
BIBLIOGRAFIA.....		108
ANEXOS.....		111

Resumen

El Banco Nacional es la institución bancaria más importante de Costa Rica. Dentro de los productos y servicios financieros que ofrece, el crédito es el más rentable y, por lo tanto, el que conlleva mayores riesgos.

Dentro del proceso de otorgamiento de un crédito, el análisis financiero es una etapa fundamental, pues evalúa la capacidad de pago de la empresa y su posición financiera.

Los resultados del análisis de crédito se compilan en un documento llamado Informe de Resolución de Crédito (IRC), el cual es utilizado para la toma de decisiones de los entes resolutores.

Actualmente, los IRC se elaboran de una forma muy extensa, descriptiva y, además, varían mucho de un analista a otro. No existe una guía que dicte los parámetros para la preparación de este documento, por lo que cada analista lo confecciona a su manera y esto dificulta la toma de decisiones, afectando así los tiempos de respuesta para el cliente. Los analistas financieros también han visto afectada su productividad, al dedicar mucho tiempo a la redacción de estos informes.

Por esta razón, existe la propuesta de modificar el formato del IRC, con el fin de hacerlo más estandarizado. Además, se propone, por medio de este trabajo de graduación, confeccionar una guía de análisis financiero que contribuya a lograr informes más concretos, concisos y de una mejor calidad, con el fin de facilitar la toma de decisiones y contribuir a mejorar la productividad y los tiempos de respuesta para el cliente.

Esta guía tiene también el objetivo de ser un documento de consulta que permita a los usuarios tener a la mano los principales conceptos ligados al análisis y diagnóstico financiero.

Summary

The National Bank is the most important banking institution in Costa Rica.

Among the financial products and services offered, credit is the most profitable and therefore, the one with greater risks involved.

Within the process of granting credit, financial analysis is a critical step, because it assesses the ability of the company to pay and shows its pecuniary position.

The credit analysis results are compiled in a document called Resolution Credit Report (IRC), which is used by the decision-making executives.

Currently, the IRC has developed in a very extensive and descriptive form, and also vary widely from one analyst to another. There are no guidelines that dictate the parameters for the preparation of this document, and because of that, each analyst made it on its own way and this makes the decision making process very difficult, affecting response times for the client. Financial analysts are also affected in its productivity, because they spend too much time writing these reports.

For this reason, there is a proposal to change the format of the IRC, in order to make it more standardized. It is also proposed by this graduate work, making a financial analysis guide that helps to achieve more concrete, concise and better quality reports, in order to facilitate decision making, help improve productivity and response times for the client.

This guide also has the purpose of being a consultation document, which help users to have available the main concepts related with financial and diagnosis analysis process.

Lista de Cuadros

Cuadro 1	50
Cuadro 2	52
Cuadro 3	53
Cuadro 4	55
Cuadro 5	74
Cuadro 6	75

Lista de tablas

Tabla 1	45
Tabla 2	59
Tabla 3	60
Tabla 4	61

Lista de Figuras

Figura 1.....	49
Figura 2.....	61
Figura 3.....	63
Figura 4.....	80
Figura 5.....	84

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1	10
Ilustración 2	11
Ilustración 3	78
Ilustración 4	79
Ilustración 5	87
Ilustración 6	91

Lista de Abreviaturas

AGB: Auditoría General de Bancos

AGEF: Auditoría General de Entidades Financieras

BNCR: Banco Nacional de Crédito

CEC: Comisión Especial de Crédito

CED: Centro Empresarial de Crédito

CONASSIF: Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

CPA: Contador público autorizado

CPI: Contador privado incorporado

DPN: Dirección de Políticas y Normativas

FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas

EDAD: Efectivo después de amortizar deuda

GIE: Grupo de interés económico o individual

IRC: Informe de resolución de crédito empresarial

ISC: Informe financiero de seguimiento

SIG: Sistema de Información General

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras

UCA: Uniforme Cash Analyst

UNAI: Utilidad neta antes de impuestos

INTRODUCCIÓN

El Banco Nacional es la institución bancaria más grande e importante de Costa Rica y la segunda a nivel centroamericano.

Actualmente, los productos de captación son los más significativos dentro de la gestión financiera que realiza, ya que generan mayor rentabilidad y por esta razón, todos los procesos relacionados con el otorgamiento de productos crediticios tienen una gran trascendencia.

La gestión bancaria tiene una gran cantidad de riesgos asociados, por lo que la calidad viene a constituir un aspecto fundamental.

En la actualidad, no existe una guía para elaborar los informes de resolución de crédito (IRC), lo que afecta la calidad y toma de decisiones, pues cada analista financiero realiza este informe de manera diferente, incluyendo aspectos que podrían no ser tan importantes u omitiendo otros fundamentales para la toma de decisiones. Esto hace que los tiempos de respuesta sean también muy variables, así como la productividad de cada analista financiero.

Una guía de análisis financiero, además de servir como un parámetro para la elaboración de los informes de resolución de crédito, podrá ser una herramienta útil para la capacitación de futuros profesionales que lleguen a desempeñar este puesto, así como un instrumento de refrescamiento y retroalimentación para aquellos colaboradores que ya desempeñan estas funciones.

La guía también ayudará a que los informes sean más concretos, más analíticos que descriptivos y abarquen lo fundamental, con el fin de facilitar la toma de decisiones. Aunado a esto, está mejorar la calidad de los análisis, con el fin de disminuir el riesgo lo más posible, lo cual es fundamental en una entidad financiera.

El análisis financiero en el Banco Nacional es un punto medular al disminuir el riesgo de la entidad y eso en una empresa financiera es fundamental.

Con el desarrollo del presente trabajo, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo general

Diseñar una guía de análisis financiero que contribuya a elaborar informes de resolución de crédito (IRC) de una forma más eficiente, con el fin de disminuir el riesgo para el Banco Nacional, incrementar la productividad de los analistas financieros y mejorar la calidad para apoyar la toma de decisiones.

Objetivos específicos

1. Definir los principales conceptos relacionados con la gestión bancaria y crediticia, incluyendo las normas, los procedimientos y las políticas que rigen el análisis de créditos empresariales en el Banco Nacional.
2. Establecer y analizar los hechos, las estadísticas y opiniones de las personas involucradas, con el fin de realizar una valoración de los hechos y cuantificar el problema bajo análisis.
3. Desarrollar una guía de análisis financiero que incluya los principales puntos por considerar al realizar un informe de resolución de crédito empresarial.
4. Presentar las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio realizado.

En el primer capítulo del presente trabajo, se realizará una descripción del contexto empresarial y de la Institución bajo análisis, junto con los aspectos más importantes que giran en torno al Banco Nacional y al tema de estudio.

En el Capítulo II, se desarrollarán los principales conceptos relacionados con el tema bajo estudio, inherentes a la gestión bancaria, normativa, legislaciones y aspectos del entorno que intervienen en el ámbito financiero.

Posteriormente, en el Capítulo III se realizará un trabajo de investigación con el fin de recabar toda la información necesaria para realizar la propuesta de la cual es objeto este trabajo. Se analizarán los hechos y las estadísticas, con el fin de cuantificar el problema y desarrollar la mejor propuesta de solución.

El Capítulo IV mostrará las propuestas que resulten en la mejor solución al problema planteado, de acuerdo con los resultados derivados del análisis llevado a cabo en el Capítulo III.

Finalmente, en el Capítulo V se expondrán las conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo desarrollado.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y DEL CONTEXTO EMPRESARIAL

El Banco Nacional es actualmente la mayor entidad financiera estatal en Costa Rica, tanto en lo que a cantidad de activos se refiere, como a su cartera de clientes.

En el presente capítulo, se llevará a cabo una breve descripción de los principales aspectos relacionados con la entidad, como su historia, estructura y políticas institucionales, las cuales fueron reformadas en el 2011, de la mano de un plan estratégico que surgió con la llegada del Sr. Fernando Naranjo a la Gerencia General de la Institución.

Se expondrán, además, aspectos relacionados con el contexto empresarial, como los temas de la banca estatal, el sistema financiero costarricense, las leyes, regulaciones y normativa vigente.

1.1 Descripción de la empresa

1.1.1 Reseña histórica del Banco Nacional

En el contexto histórico de nuestro país, a principios y mediados del siglo XIX, no quedaba muy clara la política económica que seguían nuestros gobernantes; sin embargo, se puede afirmar que se preocuparon por el adelanto cultural, material y espiritual del país, promoviendo siempre la paz en Costa Rica,

Después de la independencia de 1821, el país contaba con una economía primitiva y dislocada, de recursos mínimos y basada esencialmente en cultivos de poco desarrollo, sin vías de comunicación adecuadas, población pobre y escasa (55.000 habitantes en 1820) y difícilmente se hacía comercio de exportación con productos de la tierra que apenas cubrían las escasas necesidades de la importación.

Sin embargo, el país sigue adelante cobrando gran auge con el aumento en la producción de café. Gracias a este cultivo y a las nuevas vías de comunicación, se abren los mercados europeos. Durante casi todo el siglo XIX, el país giró en torno al cultivo del café.

A partir de 1847, se dan los primeros intentos para la creación de un Banco y no es hasta 1863, que se funda el Banco Anglo Costarricense (BANANGLO); en 1877 se funda el Banco de la Unión (BANCO DE COSTA RICA); en 1905, el Banco Comercial de Costa Rica y el Banco Mercantil; en 1914, el Banco Internacional de Costa Rica (BANCO NACIONAL) y en 1918, el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

El Banco Internacional de Costa Rica fue fundado mediante Decreto N°16 del 09 de octubre de 1914, por la administración de don Alfredo González Flores. (Banco Nacional de Costa Rica, 2002). Dentro de las causas de su fundación, se pueden mencionar dos muy importantes:

- a. La situación creada por la coyuntura económica del país a raíz de la Primera Guerra Mundial y la negativa de los bancos privados existentes a esa fecha de concederle ¢2 millones al Gobierno de don Alfredo González Flores, que lo ayudaría a solventar sus necesidades.
- b. La filosofía reformista de la administración de don Alfredo González Flores, que significaba una ruptura ideológica con el liberalismo predominante en la época, pues consideraba que el estado debía tener un papel protagónico, enfatizando en la función social que debía cumplir en la economía del país, principalmente en lo que se refiere al crédito rural que defendía al pequeño productor.

Bajo estas dos premisas, se fundó el Banco Internacional de Costa Rica con carácter público, es decir, pertenecía al Estado, con una emisión de ¢4 millones garantizados con Bonos del Tesoro.

El nombre de Banco Internacional de Costa Rica fue puesto por casualidad, ya que en 1912 fue aprobada la apertura de un banco privado con ese nombre

propiedad de los señores Lindo Brothers, pero como en 1914 no había empezado a funcionar, a pesar de tener ya los billetes que circularían, el Gobierno aprovechó esta circunstancia para fundar un banco estatal con ese mismo nombre.

La fundación del Banco Internacional de Costa Rica en 1914 marca la transición del sistema de banca privada dominante en el siglo XIX a la etapa de banca mixta, significando un importantísimo paso en el proceso de participación directa del estado en el campo económico.

Una de las labores trascendentales asignadas al Banco Internacional de Costa Rica fue la creación y organización de las juntas rurales de crédito agrícola mediante decreto del 30 de diciembre de 1914.

El 8 de julio de 1921 el Banco Internacional de Costa Rica se convierte en el único ente emisor en el país, suprimiéndosele esa posibilidad a los bancos privados, por lo que se autoriza a aquel a que realice una emisión para recoger los billetes de los bancos privados, con lo que se logra la unificación del billete en circulación.

El 10 de octubre de 1922, se responsabilizó al Banco Internacional de Costa Rica de crear la Caja de Conversión, la cual trataría de garantizar la estabilidad del cambio, emitiéndose colones a cambio de oro o divisas a un tipo de 4 a 1.

1.1.2 Estructura y políticas

1.1.2.1 Misión y visión del Banco Nacional

Tanto la misión como la visión del Banco Nacional fueron renovadas con la llegada del Sr. Fernando Naranjo a la Gerencia General de la Institución en el 2010, ya que se consideró que estaban desactualizadas. El aspecto más importante que el Sr. Naranjo quiso incluir dentro de la misión y la visión fue el tema del servicio al cliente.

Así, bajo esa premisa, la misión y la visión del Banco Nacional fueron definidas de la siguiente forma:

Misión: “Mejorar la calidad de vida del mayor número posible de personas, ofreciendo servicios financieros de excelencia, que fomenten la creación sostenible de la riqueza.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

Visión: “Ser el mejor Banco del país en servicio al cliente.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

1.1.2.2 Valores institucionales

A partir del 2010, con la llegada del Sr. Fernando Naranjo a la Gerencia General, se instauraron cinco nuevos pilares, cinco valores establecidos con el fin de que cada uno de sus colaboradores los asuma y vivencie como parte de la cultura organizacional.

Estos serán la base sólida para construir el éxito de la Institución y cumplir su misión.

Los valores son los siguientes:

- **Perseverancia:**

“Es luchar para lograr los objetivos y metas, con una actitud constante, consecuente y positiva. Es la fortaleza interior para resistir las presiones y actuar de la mejor manera posible.

Algunas conductas asociadas con la perseverancia son:

- ✓ Disciplina, responsabilidad y constancia en el logro de las metas y objetivos institucionales.
- ✓ Prestar atención a las tendencias financieras y económicas del entorno e informarse como afectarían las metas del Banco.
- ✓ Ser proactivos en las tareas encomendadas.
- ✓ Mostrar interés en cumplir con los objetivos y metas asignadas.

- ✓ Optimizar las acciones establecidas para el cumplimiento de los planes estratégicos.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

- ***Creatividad***

“Definido como innovar y proponer nuevas formas de hacer las cosas. Se trata de prever las amenazas y oportunidades del mercado, para estar preparados hacia los cambios del entorno.

Es proponer alternativas innovadoras para lograr los objetivos institucionales, así como percibir los cambios organizacionales como oportunidades de mejora continua.

También se trata de idear nuevas formas de hacer las cosas, que representen ahorro en los costos o mejoras en los productos o servicios.” (sic) (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

- ***Integridad***

“Consiste en basar nuestras relaciones en el respeto y la honestidad. Es actuar de manera congruente entre lo que se dice y lo que se hace.

El valor de la integridad, se logra al mantener la confidencialidad de la información de los clientes. Es cumplir con los lineamientos establecidos por el Banco, en cuanto a la presentación personal; de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Corporativo.

Se trata de proyectar al Banco como una empresa sostenible, que se preocupa por mejorar el medio ambiente y promover una imagen de confianza y credibilidad dentro y fuera del Banco. Consiste en evitar que se presenten situaciones fraudulentas a lo interno del Banco.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

- ***Trabajo en equipo***

“Este valor se logra al alcanzar un objetivo y fin común, con el aporte de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.

El trabajo en equipo es mostrar interés en conocer y aprender nuevas funciones o puestos de trabajo, para colaborar activamente con el equipo de trabajo. Es actualizarse y buscar la mejora continua en lo que se hace y como se hace.

Para lograrlo, se deben conocer las funciones de los miembros del equipo de trabajo, con el fin de poder orientar a los clientes, así como transmitir información actualizada acerca de los nuevos productos y servicios.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

- ***Calidad en el servicio***

“Es satisfacer las expectativas y necesidades del cliente externo e interno. Para lograrlo, es necesario conocer a fondo el uso de la tecnología que se encuentra a la disposición de los compañeros, de manera que permita desarrollar un buen servicio. Hay que mantenerse actualizados sobre los cambios en la organización y el negocio del Banco.

Se debe procurar hacer las tareas con excelencia desde la primera vez, conocer las necesidades de los clientes internos y externos, con el fin de buscar las mejores opciones y soluciones, todo esto con el fin de ofrecer un servicio ágil, eficaz y eficiente.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

1.1.2.3 Organigrama general

El Banco Nacional posee una junta directiva, la cual fue elegida el 10 de junio de 2014. Está conformada por el Sr. Víctor Hugo Carranza Salazar, como Presidente; la Sra. Jeannette Ruiz Delgado, como Vicepresidenta y la Sra. Jennifer Morsink Schaefer, quien ocupa el cargo de Secretaria.

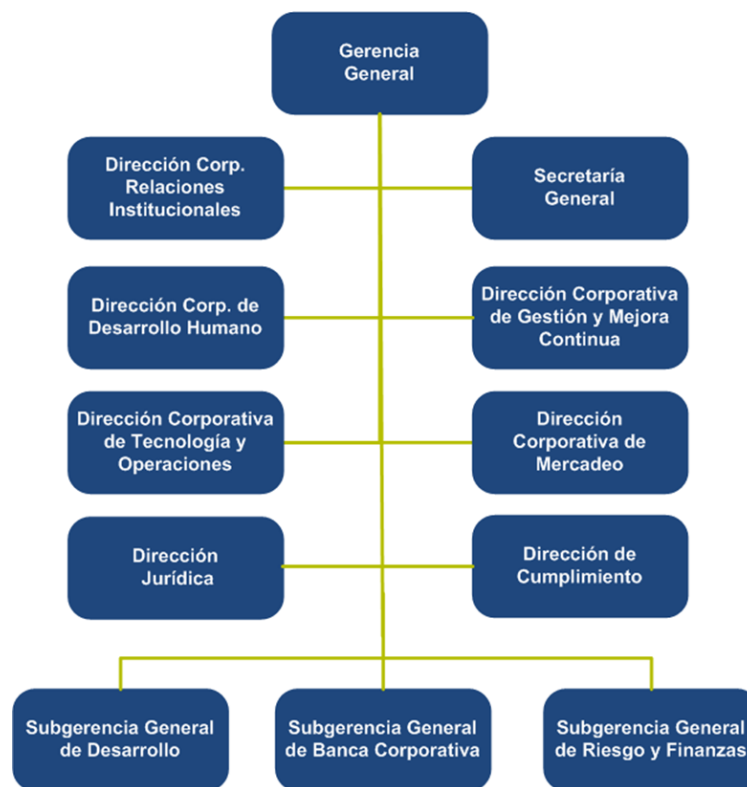
Dentro de su estructura jerárquica, cuenta con la Gerencia General, recientemente a cargo del Sr. Fernando Naranjo Villalobos, electo en el 2010 por un periodo de seis años. El Sr. Naranjo renunció al cargo a inicios del 2015, por lo que actualmente, la Junta Directiva se encuentra en un proceso de análisis y selección para nombrar al nuevo Gerente.

El Sr. Naranjo es economista y ocupó altos cargos públicos en gobiernos pasados y antes de llegar a la Gerencia del Banco Nacional, fungía como presidente de la junta directiva de la compañía aérea Taca y de la firma de consultoría económica Cefsa.

De la Gerencia General dependen la Secretaría General y siete Direcciones Corporativas. Posteriormente se derivan tres subgerencias generales, tal y como se puede observar en la Ilustración 1.

Ilustración 1

Organigrama general de la empresa

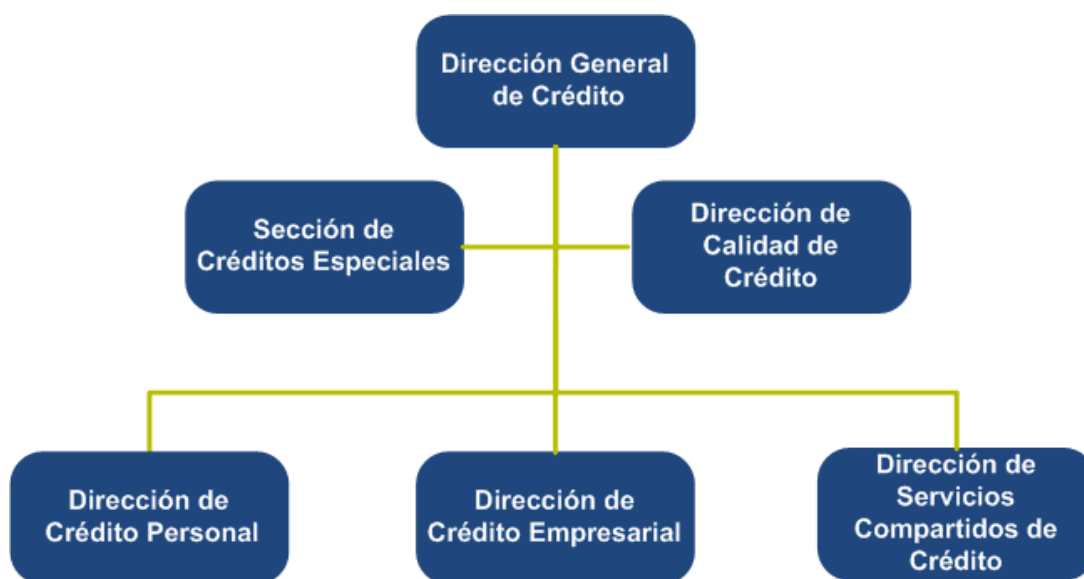


Fuente: Banco Nacional de Costa Rica. (2012).

La Dirección General de Crédito, dentro de la cual se desarrollará el presente Trabajo Final de Graduación, depende de la Subgerencia General de Desarrollo y

su estructura se presenta en la Ilustración 2. Aquí se ubica la Dirección de Crédito Empresarial, que es específicamente la división a la que se dirige esta propuesta.

Ilustración 2
Organigrama Dirección General de Crédito



Fuente: Banco Nacional de Costa Rica. (2012).

A la Dirección de Crédito Empresarial le compete todo lo relacionado con la colocación y el análisis de productos de crédito empresariales, los cuales se caracterizan por otorgarse a personas jurídicas o, bien, físicas con actividades mercantiles que se desarrollan a título personal y cumplen con ciertos requisitos como poseer contabilidad formal (estados financieros).

1.1.2.4 Políticas estratégicas

El Banco Nacional ha definido 14 políticas estratégicas, con el fin de realizar sus gestiones. Algunas de las principales se comentan a continuación.

1.1.2.5 Política Institucional

Establece las premisas del Sistema de Información Gerencial (SIG) a saber: relevancia, validación, concreción, discrecionalidad, oportunidad, accesibilidad, integridad, usabilidad y consistencia.

1.1.2.6 Políticas estratégicas financieras

El Banco Nacional busca una eficaz gestión de activos y pasivos de manera que se maximice la relación rentabilidad/riesgo.

Generará los mecanismos necesarios para reducir el costo de cada uno de los servicios que brinda al cliente, a fin de aumentar la competitividad y participación en el mercado, contribuyendo con ello a la generación de rentabilidad a la Organización.

Desarrollará su accionar financiero de una manera acorde con las oportunidades del mercado y en cumplimiento de los principales indicadores formulados por las entidades supervisoras.

El Banco Nacional utiliza modelos de planificación y presupuesto de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, de manera que se generen procesos eficientes.

1.1.2.7 Políticas de riesgos

El Banco Nacional divulga los riesgos de conformidad con los más altos estándares internacionales basada, principalmente, en lo que establecen los acuerdos de capital de Basilea y la legislación y regulaciones nacionales aplicables.

El Banco Nacional se compromete con la lucha contra la legitimación de capitales mal habidos o de dudosa procedencia. Siendo la organización financiera líder en

Costa Rica que provee servicios financieros en distintas ramas como banca, servicios bursátiles, pensiones y fondos de inversión, reconoce su deber de velar por el prestigio y buen nombre de la Institución, el de sus Directores y Alta Administración, el de sus clientes y funcionarios; así mismo, tiene la obligación de limitar los medios que utilizan las organizaciones o personas dedicadas al “lavado de dinero”. Para tal efecto, se han establecido políticas específicas que guían la operación de la entidad en esta materia, de acuerdo con la normativa vigente y los más altos estándares internacionales. Estas políticas específicas le permiten a la Organización contar con un marco de acción claramente definido sobre el cual gira su Programa de Cumplimiento. (Banco Nacional de Costa Rica, 2010).

1.1.2.8 Políticas de crédito

La gestión crediticia del Banco Nacional se orienta prioritariamente a sujetos de crédito y actividades que minimicen el índice de riesgo crediticio.

El Banco Nacional realiza una administración activa de su cartera, basada en una revisión permanente de la normativa crediticia para mantenerla vigente según la realidad económica del momento, estableciendo acciones de seguimiento y cobro efectivo de la cartera crediticia, a fin de evitar realizar aprovisionamientos innecesarios.

El Banco Nacional enmarca su gestión dentro del ámbito que le permita la normativa y política crediticia interna y normativas prudenciales de los entes reguladores. (Banco Nacional de Costa Rica, 2014).

1.1.2.9 Política de calidad

El Banco Nacional escucha la voz del cliente y las partes involucradas, propiciando una cultura de calidad en el servicio y servicio al cliente mediante la implementación del sistema de gestión de calidad orientado a la mejora continua

de sus procesos, productos y servicios financieros para obtener la satisfacción y lealtad de sus clientes. (Banco Nacional de Costa Rica, 2014).

1.2 Contexto empresarial

1.2.1 Banca estatal

El Banco Nacional es de carácter público. Una banca pública es una entidad en la que el Estado o actores públicos son los propietarios. Se trata de una empresa bajo control estatal.

La banca pública opera al servicio del interés público, por medio de instituciones en propiedad pública a través de los gobiernos que los representan. Además, puede existir a todos los niveles, desde el local hasta el regional, nacional o, incluso, internacional. El Banco Nacional opera únicamente en el ámbito nacional. Cualquier organismo gubernamental que satisfaga las necesidades bancarias locales puede, en teoría, crear una institución financiera.

La banca pública se distingue de la privada en que sus acciones son motivadas para el interés público. La segunda busca, en general, beneficios a corto plazo para los accionistas o la expansión, como su más alta prioridad. Los bancos públicos son capaces de reducir los impuestos dentro de sus jurisdicciones, porque sus beneficios son devueltos al fondo general de la entidad pública. El Banco Nacional, por ejemplo, tiene dentro de sus objetivos primordiales como entidad del Estado promover la banca de desarrollo en Costa Rica.

1.2.2 Sistema financiero costarricense

Un sistema financiero es el conjunto de instituciones y participantes que generan, captan, administran y dirigen el ahorro. Se rige por las legislaciones que regulan las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que

permiten la transferencia de éstos entre ahorrantes e inversionistas, cumpliendo así una importante función en toda la economía.

En Costa Rica la supervisión del sistema financiero está a cargo de cuatro superintendencias, las cuales son:

- Superintendencia de Pensiones (SUPEN): Supervisa a todas las operadoras de pensiones.
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF): Esta supervisa las financieras, mutuales, cooperativas, bancos y demás entidades que realizan intermediación financiera.
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE): Encargada de supervisar las entidades comercializadoras de seguros.
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL): Supervisa a las entidades que realizan intermediación bursátil y otros participantes del mercado.

Las superintendencias están bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El CONASSIF es el órgano responsable de aprobar los reglamentos aplicados al sistema financiero costarricense y las políticas generales que rigen a las cuatro superintendencias.

La Junta Directiva del CONASSIF está conformada por:

- Cinco miembros (no funcionarios públicos), designados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica por un periodo de cinco años, con posibilidad de reelección por una sola vez.
- El ministro de Hacienda o, en su ausencia, un viceministro de esa cartera.
- El presidente del Banco Central de Costa Rica o el gerente.

- Los superintendentes (SUGEF, SUPEN, SUGEVAL y SUGESE) asisten a las sesiones del Consejo, con voz pero sin voto.

1.2.3 Sistema Bancario Nacional

Las principales leyes que regulan el Sistema Bancario Nacional son las siguientes:

- Ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo.
- Ley 5044, Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias.
- Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central
- Ley 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Ley 7391, Ley reguladora de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas.
- Ley 4631, Ley sobre destino de utilidades que obtengan los Bancos por bienes adjudicados en remate.
- Ley No. 1644 (Ley del Sistema Bancario Nacional), la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y otras leyes y reglamentos aplicables.

De acuerdo con la Ley 1644, el sistema bancario nacional está integrado por:

- 1) El Banco Central de Costa Rica;
- 2) el Banco Nacional de Costa Rica;
- 3) el Banco de Costa Rica;
- 4) el Banco Anglo Costarricense; (derogado mediante la Ley 7471, del 20 de diciembre de 1994. Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” 246, del 27 de diciembre de 1994), y
- 5) el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Hace mención, además, de las principales funciones de los bancos estatales:

- 1) Colaborar en la ejecución de la política monetaria, cambiaria, crediticia y bancaria de la República.
- 2) Procurar la liquidez, solvencia y buen funcionamiento del sistema bancario nacional.
- 3) Custodiar y administrar los depósitos bancarios de la colectividad. Cuando se trate de bancos privados que capten recursos en cuenta corriente o de ahorro a la vista, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 59 de esta ley.
- 4) Evitar que haya en el país medios de producción inactivos, buscando al productor para poner a su servicio los medios económicos y técnicos de que dispone el sistema. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2012).

1.2.4 Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), por muchos años, funcionó como un departamento del Banco Central de Costa Rica, denominado "Auditoría General de Bancos" (AGB). El artículo 44 de la Ley 1552, publicada el 23 de abril de 1952, establecía como función de la AGB ejercer "...la vigilancia y fiscalización permanente de todos los departamentos y dependencias del Banco, de las demás instituciones bancarias del país, incluyendo sucursales y otras dependencias, y cualesquiera otras entidades que las leyes sometan a su control."

Posteriormente, el 4 de noviembre de 1988 y con la promulgación de la Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República, número 7107, la cual modificó la Ley 1552, la AGB se transformó en la Auditoría General de Entidades Financieras (AGEF), "como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Banco Central ..." (Artículo 124 de la Ley 1552).

De acuerdo con esta reforma, correspondía a la AGEF fiscalizar el funcionamiento de todos los bancos, incluidos el Banco Central de Costa Rica, las sociedades financieras de carácter no bancario y las demás entidades públicas o privadas, independientemente de su naturaleza jurídica, que operasen en actividades de intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros, directa o indirectamente, o en la prestación de otros servicios bancarios.

La nueva Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (No. 7558), vigente desde el 27 de noviembre de 1995, declara de interés público la fiscalización de las entidades financieras y crea la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), bajo la misma figura jurídica de la desconcentración máxima, pero esta vez dotada de mayores poderes y más autonomía administrativa, mediante la institución de su propio Consejo Directivo.

Las entidades supervisadas por la SUGEF al 30 de setiembre de 2014 son las siguientes:

- Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- Banco de Costa Rica.
- Banco Nacional de Costa Rica.
- Bancos creados por leyes especiales:
 - Banco Hipotecario de la Vivienda.
 - Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Bancos privados:
 - Banco BAC San José S.A.
 - Banco BCT S.A.
 - Banco Cathay de Costa Rica S.A.
 - Banco Citibank de Costa Rica S.A.
 - Banco Davivienda (Costa Rica) S.A.
 - Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.
 - Banco General (Costa Rica) S.A.
 - Banco Improsa S.A.
 - Banco Lafise S.A.

- Banco Promérica de Costa Rica S.A.
 - Scotiabank de Costa Rica S.A.
- Empresas financieras no bancarias:
 - Financiera Cafsa S.A.
 - Financiera Comeca S.A.
 - Financiera Desyfin S.A.
 - Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A.
 - Financiera Multivalores S.A.
- Organizaciones cooperativas de ahorro y crédito:
 - Son sujetas a su supervisión las cooperativas de ahorro y crédito con activos superiores a ₡1.211,45 millones y de naturaleza abierta, es decir, compuestas por socios que no laboran para una misma persona jurídica, así como aquellas con niveles inferiores de activos, pero previamente calificadas como sujetas a dicha supervisión.

1.2.5 Normativa vigente

Las normas reguladoras vigentes son las siguientes:

- Decreto N°36345-H, Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias.
- SUGEF 1-05, Reglamento para la Calificación de Deudores.
- SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- SUGEF 3-06, Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras.
- SUGEF 4-04, Reglamento sobre el Grupo Vinculado a la Entidad.
- SUGEF 5-04, Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico.
- SUGEF 6-05, Reglamento sobre la Distribución de Utilidades por la venta de Bienes Adjudicados (Artículo 1 de la Ley 4631).
- SUGEF 7-06, Reglamento del Centro de Información Crediticia.

- SUGEF 8-08, Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros.
- SUGEF 9-08, Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios.
- SUGEF 10-07, Reglamento sobre divulgación de información y publicidad de productos financieros.
- SUGEF 11-06, Normativa para la inscripción ante la SUGEF de personas físicas o jurídicas que realizan algunas de las actividades descritas en el Artículo 15 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 8204.
- SUGEF 14-09, Reglamento sobre la gestión de la Tecnología de Información.
- SUGEF 15-10, Reglamento para la calificación de deudores con operaciones otorgadas con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley 8634.
- SUGEF 16-09, Reglamento de Gobierno Corporativo.
- SUGEF 21-02, Normas para determinar la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados.
- SUGEF 24-00, Reglamento para juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas.
- SUGEF 27-00, Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.
- SUGEF 31-04, Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros.
- SUGEF 32-10, Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.
- SUGEF 33-07, Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros.

- SUGEF 34-02, Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores No Financieros.
- AG 6-86, Normas que determinan el procedimiento conforme al cual se llevarán a cabo las visitas de inspección.
- AGEF 56-95, Procedimientos para realizar las visitas de inspección por los funcionarios de la AGEF en las cooperativas sujetas a su fiscalización. Reglamento para la Supervisión Auxiliar por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda. Normas Generales para las comisiones de confianza individuales de administración de valores.
- SUGEF 17-13, Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez.

Para el tema que se desarrollará, la SUGEF 1-05, Reglamento para la Calificación de deudores, es la normativa más importante.

1.2.6 SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores

Este documento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 7 del Acta de la Sesión 540-2005, celebrada el 24 de noviembre del 2005. Fue publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” N° 238, del viernes 9 de diciembre del 2005. Se encuentra vigente a partir del 9 de octubre del 2006.

Anterior a la SUGEF 1-05, existían las “Normas generales para la clasificación y calificación de los deudores de la cartera de crédito, según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes”¹, Acuerdo SUGEF 1-95.

La aplicación de este Acuerdo evidenció la necesidad de incorporar mayores elementos de juicio para el supervisor al calificar a los deudores y calcular la estimación de sus operaciones crediticias. De esta forma, la normativa pretende ajustarse a las mejores prácticas de supervisión a nivel internacional, que reconocen que el criterio del supervisor al valorar los hechos y las circunstancias

¹ Acuerdo SUGEF 1-05.

específicas en la aplicación de la normativa prudencial constituye un elemento fundamental para el ejercicio de una supervisión efectiva.

Es así como el Reglamento “tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.” (SUGEF, 2005, página 4).

Dentro de este documento, se definen conceptos muy importantes como:

- a. **Capacidad de pago:** Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- b. **Crédito revolutivo:** Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros y otras operaciones crediticias similares.
- c. **Deudor (o codeudor):** Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente, se considerará como tal al descontatario, en caso de un contrato de descuento; el cedente, en una cesión con recurso; el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- d. **Expediente de crédito:** Registro electrónico, documentación física y electrónica que la entidad mantiene sobre cada deudor.
- e. **Morosidad:** El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada, según las condiciones contractuales de pago.
- f. **Operación crediticia:** Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se

obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

- g. **Riesgo de crédito:** Posibilidad a que está expuesta la entidad de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito.

Esta normativa clasifica los deudores en dos grupos:

- a. **Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.
- b. **Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Actualmente el límite fijado por el Superintendente es de sesenta y cinco millones de colones (¢65.000.000,00).

1.2.7 Normativa interna del Banco Nacional

La Dirección de Políticas y Normativas (DPN) del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) es la encargada de asesorar, investigar, revisar y proponer modificaciones en las políticas y normativas crediticias aprobadas por el Comité de Normativas Crediticias o la Junta Directiva General, así como aquellas que resulten por cambios en la legislación vigente y acuerdos de entes reguladores externos.

Pertenece a la Subgerencia General de Riesgo y Finanzas y vela por la calidad de la normativa crediticia del BNCR para proponer activamente modificaciones, según varíen las condiciones competitivas del entorno o la situación económica de las diferentes actividades que financia el BNCR, con el propósito de lograr un alto nivel de competitividad con un adecuado balance entre riesgo y rentabilidad.

A nivel interno del Banco Nacional, los documentos más importantes por considerar son los siguientes:

Normativa crediticia: incluye los siguientes documentos:

- NO04GR03 Generalidades Crediticias.
- NO07GR03 Normativa Aspectos Técnicos Ligados al Crédito.
- NO09GR03 Normativa Otorgamiento Crédito C.P con garantía pagaré.
- NO12GR03 Normativa Score (origen, comportamiento y captaciones) y Rating.
- NO13GR03 Normativa Modelo Bancos y Cooperativas.
- NO17GR03 Capacidad de Pago.
- NO18GR03 Garantías y Valoración de Bienes.
- NO19GR03 Normativa Financiamiento con Garantía Título Valor.
- NO23GR03 Normativa Líneas de Crédito.
- NO30GR03 Normativa Ordenamiento de Expedientes.
- NO31GR03 Normativa para Arreglos de Pago.
- NO38GR03 Normativa de Seguros.
- NO39GR03 Normativa Banca de Desarrollo.
- NO40GR03 Normativa Tarjetas de Crédito.

Cobra importancia para el análisis de crédito, la Normativa de Capacidad de Pago. Este documento tiene como objetivo establecer los lineamientos para determinar el nivel de capacidad de pago de los deudores, codeudores y fiadores de los créditos que se tramitan y otorgan en el Banco Nacional. Toma como referencia los siguientes documentos:

- SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores.
- SUGEF-A-001, Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05.
- SUGEF 5-04, Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico.

Otro documento de gran importancia es el PO01GR03, Política General de Crédito. Este regula la concesión, el control y la recuperación de créditos en los diversos segmentos, productos y subproductos de crédito que la administración del Banco Nacional diseñe para satisfacer las necesidades del mercado de una forma competitiva y con niveles razonables de riesgo.

Incluye como definiciones importantes:

- **Segmento crediticio:** es la agrupación de productos y subproductos realizada con base en el destino de los recursos que realizan los usuarios de crédito según la actividad por desarrollar. Se establecen cuatro segmentos:
 - **Consumo:** agrupa todos los productos y subproductos destinados a financiar los gastos asociados a las necesidades de carácter personal de los individuos, excepto las de vivienda. Se incluyen tarjetas de crédito, excepto las de Banca de Desarrollo y las empresariales.
 - **Empresarial:** agrupa todos los productos y subproductos destinados a actividades en donde se produzcan bienes y servicios o se comercialicen dichos bienes. Califican en este segmento las personas físicas y jurídicas con actividad empresarial que soliciten recursos destinados a estos fines.
 - **Desarrollo:** incluye todos los productos y subproductos establecidos para las personas físicas o jurídicas que desarrollan actividades empresariales que califiquen según los perfiles que se definen para este segmento.
 - **Hipotecario-vivienda:** agrupa los productos y subproductos destinados al financiamiento a usuarios finales (personas físicas y jurídicas) para los diversos usos de vivienda.
- **Producto crediticio:** describe las condiciones de financiamiento de una actividad en forma genérica. Las condiciones generales (plazo, período de

gracia, porcentaje de financiamiento y garantía) de los productos de crédito son aprobados por la Junta Directiva General

- **Subproducto de crédito:** es una ficha técnica que contiene la descripción de las condiciones de financiamiento específicas para los diferentes sectores en que se dividen las distintas actividades. Los subproductos de crédito deberán ser aprobados por el Comité de Normativas Crediticias apegadas a lo que establece en este documento de políticas y la normativa crediticia vigente de la SUGEF.

1.2.8 Informe de resolución de crédito empresarial (IRC)

El Informe de resolución de crédito empresarial (IRC) es el documento oficial que incluye el análisis técnico y financiero, así como los aspectos generales ligados al crédito. Contiene las recomendaciones técnicas y financieras que se utilizan para la toma de decisiones y determinan el otorgamiento definitivo del crédito solicitado por el cliente empresarial.

Dentro de su estructura, incluye los siguientes apartados:

- Información de los solicitantes.
- Aspectos administrativos del solicitante.
- Datos del préstamo.
- Condiciones del préstamo.
- Clasificación del préstamo.
- Análisis de la garantía.
- Aspectos técnicos:
 - Aspectos operativos.
 - Aspectos de mercado.
 - Recomendación técnica.
- Aspectos financieros:
 - Información financiera.

- Análisis de la capacidad de pago: horizontal y vertical, principales indicadores financieros.
 - Análisis del flujo de caja y la situación financiera (histórico y proyección).
 - Capacidad de pago: supuestos de proyección.
 - Riesgo de concentración de clientes y proveedores.
 - Análisis de estrés.
 - Nivel de capacidad asignado (de acuerdo a SUGEF)
 - Recomendaciones financieras.
- Anexos.

CAPÍTULO II: PERSPECTIVAS TEÓRICAS

En el presente capítulo, se desarrollarán los conceptos más importantes que giran en torno al tema bancario y de crédito.

Inicialmente, se tratará el tema de Basilea, fundamento sobre el cual se basan las políticas bancarias de muchos países como el nuestro.

También se desarrollarán conceptos básicos relacionados con el tema bajo estudio, como el crédito, los riesgos inherentes y lo relacionado con el proceso de otorgamiento.

Se tratará el tema de análisis financiero y de las personas responsables de realizar estas gestiones, así como de los principales mecanismos de análisis y la información más importante que se considera al emitir un dictamen y tomar decisiones.

2.1 Acuerdos de Basilea

Los acuerdos de Basilea son normas de supervisión bancaria que también incluyen recomendaciones dictadas por un comité. Reciben este nombre derivado de la ciudad de Basilea, que se ubica en Suiza. Existen los acuerdos Basilea I, Basilea II y Basilea III.

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria es la entidad encargada de realizar recomendaciones referentes al tema de regulación bancaria. Dichas recomendaciones no pueden ser impuestas, sino que son adoptadas y aplicadas a través de leyes y regulaciones de cada país.

Este comité está representado, desde 2009, por todos los países del “Grupo de los 20” (G-20) y algunos otros sobresalientes en el tema bancario, como Singapur y Hong Kong.

Basilea I es el acuerdo publicado en 1988 por el Comité de Basilea. Estableció los principios básicos en los que debería basarse la actividad bancaria. Copilaba un

conjunto de recomendaciones para establecer el capital mínimo que debía mantener una entidad bancaria, con base en los riesgos que afrontaba.

Desarrollaba conceptos como capital regulatorio, activos de riesgo y mencionaba temas como riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio.

Este acuerdo establecía que el capital mínimo de una entidad bancaria debería ser el 8% del total de los activos de riesgo.

El segundo acuerdo de Basilea fue publicado en junio de 2004. En este se desarrolló de una forma más extensa el tema de los activos ponderados por riesgo. Tenía como objeto pautar una referencia para los reguladores bancarios, con el fin de establecer los requerimientos de capital necesarios para la protección de una entidad financiera frente a los riesgos de tipo tanto financiero como operativo.

Tiene como primer pilar el cálculo de los requisitos mínimos de capital; como pilar II, el proceso de supervisión de la gestión de fondos propios y como pilar III, la disciplina del mercado.

Fue aprobado en diciembre de 2010 y surgió a raíz de la crisis económica, ya que ésta generó un crecimiento excesivo en los valores presentados en los balances de los bancos.

Dentro de lo más importante de este acuerdo está la introducción de dos ratios de liquidez: el Coeficiente de cobertura de liquidez y el Coeficiente de fondeo estable Neto.

Una de las recomendaciones más importantes del acuerdo Basilea III fue el establecimiento de criterios más estrictos para las entidades financieras, con el fin de que aumentaran el volumen de capital y así tener mayor capacidad para absorber pérdidas. También se modificaron los criterios de cálculo de los riesgos para disminuir el nivel de exposición real, se recomendó constituir colchones de capital durante tiempos de prosperidad económica, con el fin de enfrentar

cualquier cambio o crisis y se introdujo un nuevo ratio de apalancamiento como medida complementaria al ratio de solvencia.

2.2 El crédito

El Fondo de Crédito Industrial de Venezuela (2001), en su documento “Curso de análisis y seguimiento del crédito”, lo define de la siguiente forma:

“Es el sistema de negociación mediante el cual una persona o entidad asume un compromiso de pago futuro (deudor) por la aceptación inmediata de un bien o servicio (acreador). El crédito flexibiliza los términos de una transacción, facilitando el acuerdo comercial, tanto al cubrir una satisfacción de venta por parte del comerciante, como la necesidad de compra por parte del consumidor, de acuerdo a la disponibilidad de pago que presenta.” (pág. 2).

El crédito es un medio para que las empresas cumplan con su principal objetivo: generar ingresos y rentabilidad, pues otorga facilidades de pago al cliente cuando no tiene los recursos disponibles para la compra de bienes o servicios, desarrollar un proyecto o tener capital de trabajo disponible.

En el caso del crédito otorgado principalmente por entidades estatales, representa también un beneficio para la sociedad, pues permite a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a trabajadores independientes, tener acceso a aquellos productos que no pueden ser cancelados de forma inmediata y que son necesarios para la marcha de sus negocios.

El crédito también realiza una contribución importante para desarrollar la economía de las empresas y el crecimiento sostenible en la economía de un país. Facilita el consumo masivo de bienes y servicios, generando así mayores necesidades de producción y suministro de productos y servicios en el mercado nacional y extranjero.

Los sistemas de crédito varían de un lugar a otro, pero su aplicación se da de forma frecuente y permanente en los países que presentan una economía estable y desarrollada.

La administración de créditos debe regirse bajo ciertos principios, basados en el propósito de impulsar el desarrollo económico y financiero de la empresa. (FONCREI, 2012). Estos principios son los siguientes:

- Rentabilidad: todos los esfuerzos de los recursos humanos y materiales relacionados con el sistema de crédito, deben orientarse al objetivo de la rentabilidad.
- Función: un sistema de crédito debe ser compatible con la gestión financiera y con la estrategia de *marketing* de la empresa.
- Innovación: los sistemas de crédito tienen un periodo de vigencia en el mercado, por lo tanto, los procesos deben revisarse y mejorarse de forma permanente.
- Competitividad: las políticas, los procedimientos y medios de atención al cliente mediante el sistema de crédito deben considerar el objetivo de alcanzar una posición de liderazgo en el mercado.
- Sistematización: los sistemas de información deben mantenerse actualizados.
- Objetividad: las solicitudes de crédito deben ser evaluadas y calificadas de forma justa y objetiva, evitando prejuicios o preferencias.
- Investigación: la investigación es el indicio principal para lograr una toma de decisiones efectiva y lograr resultados satisfactorios en la gestión de crédito.
- Garantía: los créditos otorgados deben estar ampliamente respaldados por la constitución de garantías reales a favor de la entidad financiera, con el fin de salvaguardar el patrimonio de la empresa.
- Auditoría: los sistemas de crédito son susceptibles a diversos riesgos y elementos que pueden hacer uso indebido de sus beneficios, por lo tanto, es indispensable una auditoría periódica de la gestión de créditos.

Las entidades financieras deben tener muy presente que una política de crédito sana se caracteriza por una constante evaluación del riesgo que se aceptará, además de señalar claramente los plazos y condiciones del crédito. También, debe determinar un tipo de análisis que permita constatar si los deudores pagan en los plazos pactados, agrupar las cuentas por morosidad y antigüedad y usar todas las técnicas y recursos disponibles en caso de detectar anomalías que ocasionen lentitud en la cobranza, con el fin de hacer efectivo el cobro.

Existen diversos esquemas referentes al ordenamiento del proceso de crédito. Uno de los enfoques más reconocidos es el análisis basado en las cinco C de crédito, el cual se describe a continuación.

- **Carácter gerencial:** se considera la más importante de todas las “C”, pues no hay sustituto para el carácter y este es un factor vital. La honestidad e integridad del prestatario son de importancia primordial. También se define como las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder al crédito solicitado.
- **Capacidad gerencial:** es la metodología o factor de habilidad gerencial y explica el éxito de la empresa en el pasado y como será posiblemente en el futuro. Una empresa puede manejarse con una estructura financiera adecuada y buenas utilidades, pero si la gerencia no tiene la capacidad y determinación, pasará poco tiempo para que se deterioren las condiciones financieras. Por el contrario, cuando una compañía muestra una posición financiera satisfactoria pero débil y demuestra tener una excelente gerencia, puede lograr un buen rendimiento por cada dólar invertido y con esto, una operación rentable con un buen beneficio para los dueños.
- **Capital:** este es el respaldo monetario. El aporte de capital hecho por los inversionistas representa su fe en la compañía, en sus productos y en su futuro. Indica a los acreedores la habilidad financiera de la compañía. Las entidades financieras necesitan conocer si el aporte de capital viene de los dueños o de los acreedores. El capital es el patrón de medida del crédito

que puede otorgarse a aquellos que se han ganado el derecho a solicitar un préstamo.

- Colateral: dentro de este concepto, es un gran error tomar el colateral para compensar una debilidad en una o más de las otras “C”. Todos los colaterales que el prestatario puede ofrecer a la entidad financiera, no convertirán un préstamo malo en uno bueno, pero sí mejorará un buen préstamo. No debe concederse un préstamo cuando la única fuente de repago conocida en el momento de otorgarlo, provenga de la liquidación de dicho colateral.
- Condiciones: se trata de considerar la condición económica del país y la situación de la evolución comercial del negocio, junto con la posición del negocio del presunto sujeto de crédito al momento de la solicitud de crédito. Una solicitud de crédito para mejorar el capital, basado en expectativas de un incremento en las ventas, no tendría resultados positivos en un periodo de recesión económica por ejemplo. Las condiciones tecnológicas son otro aspecto importante que se debe considerar. La velocidad de innovación en el campo tecnológico, puede ser un indicio de acontecimientos económicos que tornarían el crédito como indeseable. (Curso de análisis y seguimiento del crédito, Fondo de Crédito Industrial de Venezuela, 2001).

2.3 Los riesgos de crédito

La palabra riesgo es comúnmente relacionada con términos como incertidumbre, probabilidad, pérdida o conceptos similares. Desde una perspectiva empresarial, se relaciona con falta de información, lo que incrementa las probabilidades de que algo suceda, normalmente negativo o perjudicial: a mayor información, mayor certeza y por tanto, menos riesgo; a menor información, más incertidumbre y por tanto, más riesgo.

El riesgo hace referencia al futuro, a una situación en la que se puede perder algo y no se puede eliminar, solamente reducir.

Los bancos enfrentan una serie de riesgos propios de su actividad. Algunos de ellos pueden ser controlados y calculados; otros provienen de fuentes externas, lo que hace difícil su control.

Con el fin de analizar el riesgo crediticio, este se debe clasificar con el fin de que su estudio sea más efectivo. El riesgo tiene que separarse en riesgos controlables y no controlables.

Dentro de los riesgos controlables se pueden mencionar, como los más importantes, el crediticio, el de iliquidez y el gerencial. Dentro de los riesgos no controlables, se puede mencionar el económico, el político ideológico, el internacional y el de competencia.

El riesgo crediticio tiene relación directa con la política de crédito del banco. Los bancos deben estar dispuestos a balancear adecuadamente el riesgo de sus operaciones con la rentabilidad que generen, ya que de lo contrario, es probable que no logre cumplir con el fin para el que fue creado. Conceder créditos de forma libre puede ocasionarle pérdidas al banco y obligarlo a invertir recursos valiosos en el cobro de las garantías, mientras que una política demasiado restrictiva puede sacarlo del mercado. Por lo anterior, es tan importante que todo banco adopte una política crediticia que dé como resultado el máximo beneficio con el mínimo riesgo.

En lo que respecta a control, es importante el desarrollo de una estrategia total para la cartera de crédito, capaz de delinear y segmentar los diversos mercados en los cuales se utilizarán los recursos del banco.

La cartera debe ser distribuida adecuadamente, tanto en clientes como en actividades, de esta forma se diversifica el riesgo crediticio.

Otro punto importante al definir una estrategia de cartera es estudiar su estado de morosidad, a fin de determinar la calidad de los créditos otorgados.

El otorgamiento de un crédito de forma prudente se basa en una investigación completa y un análisis competente. El alcance y tipo de riesgo deben ser

examinados para determinar la voluntad y habilidad del prestatario para pagar su deuda.

2.4 La solicitud de crédito

Una entidad bancaria tiene dentro de sus actividades principales la concesión de préstamos. Esta actividad es regulada por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional en su Capítulo II.

Las operaciones de crédito constituyen el centro de actividad de una entidad bancaria, por lo que la administración de la cartera y la atención adecuada de la demanda es un aspecto fundamental.

El proceso para el otorgamiento de un crédito inicia con la solicitud formal del cliente, en un documento que se titula “Solicitud de crédito”. En este documento se detalla información del solicitante o deudor, codeudores, fiadores y avalistas, en caso de que existan. Generalmente se incluye información personal del solicitante, codeudores y fiadores, datos como el monto de la solicitud, el plazo, la forma de pago, el plan de inversión, el tipo de garantía por ofrecer y las condiciones del crédito.

La recepción de una solicitud de crédito supone que existe una viabilidad económica razonable para iniciar con el análisis y considerar su otorgamiento. Es común que personal capacitado, tal y como los ejecutivos de negocios, se reúnan previamente con el cliente para ayudarlo en el planteamiento de la solicitud y negociar condiciones, lo que asegura que exista disponibilidad financiera para los propósitos señalados por el cliente.

Cada banco define su estrategia de crédito y las políticas que respaldan sus colocaciones. Esto se acompaña de una serie de normas y reglamentos, con el fin de tener sustento al seleccionar las solicitudes que considere oportunas. Se realizan, además, estudios del cliente que brinden información y referencias acerca de su experiencia y comportamiento de pago crediticio y bancario.

Los antecedentes que se analizan, tales como deudas actuales, fianzas y avales otorgados y comportamiento histórico de pago, conforman un filtro inicial, donde muchas veces, los resultados son determinantes para decidir si se continúa o no con el crédito.

En el caso de los bancos del Estado, debe considerarse, además, que se posee un compromiso de otorgar ciertos créditos amparados a la contribución que están obligados por realizar, de la mano con la política crediticia y bancaria del país. Muchas veces, los criterios de rentabilidad por los que se rige un banco estatal son amparados por criterios de interés social que determine el estado.

2.4.1 Elementos por evaluar en una solicitud de crédito

La SUGEF establece en su “Acuerdo SUGEF 1-05”, lineamientos y aspectos que las entidades financieras supervisadas por esta Superintendencia deben considerar al evaluar una solicitud de crédito. No obstante, no existe un patrón único de análisis para los créditos solicitados, pues la SUGEF establece cierta libertad para que cada entidad confecciona sus normas, reglamentos y metodologías.

La mayor parte de las entidades bancarias cuentan con unidades especializadas de análisis crediticio, con el fin de hacer más eficientes las metodologías de evaluación y más expeditos los trámites.

Los esquemas de análisis son variados, sin embargo, guardan similitudes en algunos aspectos como los siguientes:

- Aspectos generales y administrativos de la empresa.
- Referencias bancarias y crediticias.
- Productos y mercado de la empresa.
- Aspectos técnicos de producción y abastecimiento.
- Análisis y evaluación financiera.
- Aspectos de garantía.

- Evaluación del crédito planteado.
- Aspectos legales y reglamentarios.

2.5 Análisis o evaluación financiera

Para efectos del presente trabajo, el análisis financiero dentro de la evaluación de una solicitud de crédito es un aspecto fundamental.

La información financiera que presenta el cliente es de gran importancia, ya que puede evidenciar una buena o mala gestión gerencial, productiva, mercadotécnica y financiera.

El análisis financiero debe ser de utilidad para la entidad bancaria, con el fin de que determine la situación financiera de sus clientes, las perspectivas de crédito del solicitante, la capacidad de pago en el corto y en el largo plazo, la cuantía y deseabilidad de las garantías que proporciona el solicitante.

Como punto inicial en un análisis, debe comprenderse el propósito del crédito, ya que, de lo contrario, no sería posible hacer un análisis lógico de los datos por estudiar y el análisis mismo puede resultar desorientado. Incluso, en algunos casos, se debe modificar el planteamiento inicial del plan de inversión que el cliente tenía conceptualizado.

Dentro del análisis, se debe considerar el pasado, el presente y el futuro. El análisis del pasado se realiza en dos niveles: análisis cuantitativo y cualitativo.

El análisis del presente debe dejar clara la realidad actual del negocio. El del futuro es una parte fundamental dentro del proceso analítico, pues responde a la interrogante de si, con base en los hechos pasados que produjeron la situación actual, es sensata la propuesta del proyecto en vista de lo que pueda ocurrir en el futuro.

2.5.1 Estados financieros

Los estados financieros que se solicitan a un cliente para el análisis de una solicitud de crédito son:

- Balance general.
- Estado de resultados.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.

El Balance es el estado financiero que muestra el valor contable de una empresa en una fecha en particular. Está conformado por los activos, pasivos y el patrimonio. Los primeros se clasifican en activos circulantes o corrientes y no circulantes o no corrientes. Se ordenan de acuerdo con su liquidez, o sea, su capacidad para convertirse en efectivo, siendo los activos circulantes los de mayor liquidez.

Los pasivos se dividen en circulantes y no circulantes y se ordenan de acuerdo con su grado de exigibilidad, iniciando con los pasivos de corto plazo (circulantes) que son los más exigibles.

El Estado de resultados es el estado financiero que resume el desempeño de una empresa durante cierto periodo.

Las notas a los estados financieros contienen información detallada correspondiente a las cuentas que conforman el Balance general y el Estado de resultados, así como aspectos contables importantes como políticas y metodologías de la empresa.

El Estado de cambios en el patrimonio muestra cualquier variación que afecte la parte patrimonial, tales como el pago de dividendos, cambios en el capital social, utilidades, reservas o superávit, entre otras.

El Estado de flujos de efectivo presenta los cambios en las cuentas que constituyen el origen y la aplicación de fondos, durante un periodo especificado.

2.5.2 Análisis horizontal y vertical

2.5.2.1 Análisis horizontal

Se realiza con estados financieros comparativos de dos o más periodos. Consiste en obtener los cambios, el aumento o disminución que se producen en las partidas del estado financiero analizado; estos cambios se presentan en términos tanto absolutos como porcentuales.

El análisis horizontal permite determinar la importancia relativa de las variaciones que se dan a través del tiempo, con el fin de identificar tendencias de crecimiento, estabilidad y disminuciones.

2.4.2.2. Análisis vertical

Consiste en un análisis porcentual que se utiliza para mostrar la composición y estructura de los estados financieros. Este tipo de análisis establece la relación porcentual que tiene cada partida del estado financiero respecto a una cifra total o principal en un mismo periodo. Se aplica al estado financiero de cada periodo individual.

La importancia de este tipo de análisis es que identifica la incidencia relativa de cada partida, lo que es de utilidad para una mejor comprensión de la conformación y estructura de los estados financieros.

2.5.3 Razones financieras

Las razones financieras son determinadas a partir de la información financiera de una empresa y se utilizan para propósitos de comparación. Son una manera de

comparar e investigar las relaciones entre distintos fragmentos de información financiera.

Las razones financieras se clasifican de la siguiente forma:

- **Índices de estabilidad:** son aquellos que miden elementos que afectan la estabilidad de la empresa en la actualidad y hacia el futuro. Ejemplos de estos indicadores son el nivel de endeudamiento, la cobertura y respaldo de las deudas de corto plazo con los activos circulantes, el impacto de la carga financiera, entre otros.
- **Índices de cobertura:** se encuentran dentro de los índices de estabilidad y miden la capacidad de los activos circulantes para cubrir y garantizar los vencimientos de corto plazo.
- **Índices de endeudamiento:** también se ubican dentro de las razones de estabilidad y miden el uso de pasivos en el financiamiento de la empresa y su impacto en la posición financiera.
- **Índices de gestión:** miden el desempeño y la gestión operativa de la empresa en el manejo de las inversiones. Permiten evaluar la eficiencia alcanzada en la administración de los recursos que maneja la empresa.
- **Índices de rentabilidad:** miden los niveles de rentabilidad que genera una empresa de sus operaciones. Determinan la eficiencia en el uso de activos o en la generación de ventas, por ejemplo, para obtener rendimientos.

2.5.4 Flujo de efectivo

Es una de las partes más importantes de la información financiera y proviene de dos estados financieros: el balance general y el estado de resultados.

A grandes rasgos y en términos generales, el flujo de efectivo expresa la diferencia entre el número de unidades monetarias que entraron y salieron de la empresa. Esto significa que una empresa genera efectivo mediante las actividades que desempeña y ese efectivo se utiliza para pagarles a los acreedores o propietarios de la empresa.

2.5.4.1 Flujo de efectivo de los activos

Incluye tres componentes: flujo de efectivo operativo, gastos de capital y cambio en el capital de trabajo neto. El flujo de efectivo operativo se refiere al que se deriva de las actividades de negocios normales de una empresa. Se calcula restándole a los ingresos los costos, sin considerar partidas no efectivas como la depreciación. Aquí se consideran los gastos de capital, que es el dinero gastado en activos fijos.

El flujo de efectivo de los activos también se conoce como flujo libre de la empresa y es el efectivo que distribuye en forma libre entre sus acreedores y accionistas, pues ya utilizó lo requerido en capital de trabajo e inversiones en activos.

2.5.4.2 Flujo de efectivo a acreedores y accionistas

Los flujos de efectivo hacia los acreedores y los accionistas representan los pagos netos a los acreedores y propietarios de la empresa durante el año.

El flujo de efectivo a los acreedores se define como los pagos de interés de una empresa a los acreedores menos los fondos netos de nuevos préstamos recibidos.

El flujo de efectivo a accionistas consiste en los dividendos pagados por una empresa menos los fondos netos de la emisión de nuevas acciones.

2.6 El analista financiero

Como ya se ha mencionado, la factibilidad financiera es un factor decisivo en la concesión de un crédito, pues dentro de todos los efectos que tiene en la toma de decisiones, influye de forma directa en la determinación de la posibilidad de recuperación de los préstamos.

El analista de crédito toma como insumo el análisis técnico, con el fin de determinar cómo influye el plan de inversión o el proyecto en la posición general

de la empresa y en sus resultados económicos a fin de garantizar, hasta donde resulte factible, una adecuada recuperación del crédito.

El analista financiero es responsable de analizar las variables que giran en torno al plan de inversión planteado, con el fin de indicar si con su cumplimiento, la empresa logrará generar los ingresos suficientes para responder de forma satisfactoria ante este compromiso adquirido, de modo que logre cubrir los costos de operación del proyecto y la carga financiera correspondiente, así como generar una retribución razonable por el uso del capital propio.

Como se mencionó en el párrafo anterior, el analista financiero es el encargado de determinar la capacidad de pago del solicitante, es decir, su capacidad para cumplir dentro de las condiciones legales y reglamentarias estipuladas en el contrato de crédito, con las obligaciones que contrae. Para ello, debe apoyarse en un marco de referencia para lograr el objetivo de determinar la capacidad de pago.

Como primer punto, debe realizar un estudio financiero basado en la información suministrada por el solicitante.

Contar con información financiera histórica, es una base importante para realizar proyecciones, pues revela tendencias y muestra un panorama general del comportamiento de las actividades que desempeña el cliente.

El analista, además, recopila información de distintas fuentes y se apoya en diferentes técnicas, con el fin de sintetizar un dictamen relacionado con la capacidad de pago y las posibilidades de recuperación del crédito.

2.7 El informe de presentación del crédito

Las entidades financieras cuentan con comités de crédito, los que generalmente están conformados por personas diferentes a las que analizaron dicho planteamiento. Los analistas involucrados en el proceso de otorgamiento han

evaluado un conjunto de factores que se consideran fundamentales para la toma de decisiones, los cuales se resumen y compilan en un informe.

La etapa de análisis de crédito constituye un proceso de evaluación de toda la información necesaria, con el fin de brindar un dictamen final que sirva de base para la toma de decisiones relacionadas con la aprobación o el rechazo del crédito.

El ente resolutor no necesariamente se encuentra interesado en conocer a detalle la información, pues se supone que ha existido previamente una revisión minuciosa y objetiva de ella. Por esto es tan importante que los participantes en la elaboración del informe presenten sus argumentos de forma clara, sólida y concisa.

Las unidades de crédito generalmente disponen de esquemas básicos para la presentación de los reportes, con el fin de lograr uniformidad en el enfoque y la presentación de los préstamos, siempre acorde a la normativa y a las metodologías de análisis que cada una define.

Moisés Daniel Hernández Arias (1988), en su texto “El crédito bancario en Costa Rica, una perspectiva de análisis”, realiza las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar la presentación de los informes finales de crédito:

- “Ser claro, sólido y conciso.
- Corresponder en profundidad con el crédito que se solicita.
- Redactarse en forma lógica y objetiva.
- Contener datos exactos, consistentes y ciertos.
- Debe advertirse de factores negativos o contingentes y las alternativas del caso.
- Indicar resumidamente las condiciones del planteamiento, protegiendo los intereses del banco.
- Presentar una valoración de los aspectos administrativos, técnicos de producción y mercado.
- Fijar criterio sobre la posición financiera actual y esperada.

- Identificar las bondades del crédito para la empresa y el banco.
- Señalar los aspectos legales y reglamentarios a considerar.
- Incluir una recomendación contundente y un comentario final del analista.
- Incluir los anexos que sean absolutamente necesarios y complementarios.
- Numerar las páginas para un mejor manejo del informe.” (1988, pág. 188).

La estructura de un informe de crédito varía de una entidad financiera a otra, sin embargo, su estructura en general incluye las siguientes secciones:

- Aspectos generales del solicitante, codeudores y fiadores o avalistas.
- Términos y condiciones de la solicitud de crédito.
- Experiencia.
- Garantías.
- Análisis técnico.
- Análisis financiero.
- Aspectos legales y reglamentarios.
- Opinión técnica del perito.
- Opinión del analista.

Finalmente, debe existir un mecanismo del control de calidad del informe de crédito. Esto es muy importante, pues la buena calidad de la cartera de colocaciones de un banco depende también de la calidad de los informes que respaldan las nuevas colocaciones.

CAPÍTULO III: Análisis Financiero para clientes empresariales en el Banco Nacional

En el presente capítulo, se realizará inicialmente un estudio del proceso de crédito relacionado con los clientes empresariales del Banco Nacional.

Posteriormente, se desarrollarán los principales aspectos concernientes a la elaboración de un Informe de Resolución de Crédito, centrándose en el apartado del análisis financiero. Aquí se estudiarán las similitudes y diferencias más importantes que se dan entre un analista y otro, al preparar un IRC.

Finalmente, se analizará el tema de productividad en lo que a créditos empresariales se refiere, partiendo del estudio de datos históricos de producción por analista.

3.1 Créditos empresariales en el Banco Nacional

El Banco Nacional cuenta con tres zonas estratégicas, dentro de las cuales se ubican 11 centros empresariales (CED), los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Zonas estratégicas y centros empresariales del Banco Nacional

	Zona Estratégica		
	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Centro Empresarial	Heredia San Pedro Central Escazú	Alajuela Ciudad Quesada Liberia Puntarenas	Cartago San Isidro de Perez Zeledón Guápiles

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Los CED se encargan de prestar servicios financieros a clientes ubicados dentro del segmento empresarial, los cuales se clasifican como grandes, medianas o

pequeñas empresas. Esta clasificación se hace de acuerdo con el volumen de transacciones que realizan y su vinculación con la Institución, que se determina con base en la cantidad de productos que posee y en la rentabilidad que le generan al Banco Nacional.

El producto que aporta un mayor puntaje de vinculación es el crédito en sus diferentes modalidades, pues genera una rentabilidad superior que cualquier otro producto.

Es así como a través de los CED se realiza el otorgamiento de productos crediticios a los clientes empresariales, con la ayuda de los ejecutivos de negocios que tienen una cartera asignada.

Dentro del Banco Nacional, sus procedimientos y normativas, existe la Política general de crédito, un documento elaborado por la Dirección de Políticas y Normativas, que además es aprobado por la Junta Directiva General de la Institución. En este documento se desarrollan todos los aspectos relacionados con la concesión, el control y la recuperación de los créditos.

Como punto importante, contiene la escala de límites de aprobación, la que indica, de acuerdo con el nivel de endeudamiento del cliente con el Banco Nacional, incluyendo la nueva solicitud, quién es el ente responsable de la aprobación.

Para el caso de los CED, se establece que el Comité de Crédito se conforma por el Jefe de Crédito del Centro Empresarial, el Director del Centro Empresarial, el Especialista en Productos y el Coordinador de Trámite y Formalización. Este Comité aprueba las solicitudes de clientes cuyo endeudamiento acumulado del Grupo de Interés Económico o individual (GIE)², sea de hasta dos millones de dólares estadounidenses.

Para clientes que se califiquen mediante el modelo interno de *rating* del Banco Nacional como “AAA”, “AA” o “A”, sus solicitudes pueden ser aprobadas por el

² El Grupo de Interés Económico se determina de acuerdo con lo establecido en el reglamento SUGEF 1-04

Comité de Crédito del CED hasta por un monto de cinco millones de dólares estadounidenses.

En los casos donde, de acuerdo con el endeudamiento acumulado del GIE del cliente, las solicitudes no puedan ser aprobadas por el Comité de Crédito local, deben delegarse a otro nivel de aprobación: la Comisión Especial de Crédito (CEC). Este ente resolutorio está conformado por el gerente general, el subgerente general de desarrollo, el subgerente general de Banca Corporativa, el subgerente general de Riesgo y Finanzas y el director general de Crédito.

Una vez que ingresa una solicitud de crédito a un CED, se realiza un análisis del caso, con el fin de determinar su viabilidad. Este estudio se da previo a la solicitud de requisitos que se le hace al cliente.

Cuando se determina que el negocio es viable, se solicitan los requisitos correspondientes, para que posteriormente se proceda con el análisis técnico y financiero.

Los resultados del análisis técnico y financiero se compilan en un documento llamado Informe de Resolución de Crédito (IRC), el cual es fundamental para la toma de decisiones al aprobar o rechazar una solicitud de crédito.

El IRC se compone de ocho apartados, los cuales se mencionaron en el primer capítulo del presente trabajo. Dentro de este informe, las partes técnica y financiera son trascendentales, pues es a partir de aquí que se determina la capacidad de pago, derivada de todo un estudio de variables cualitativas y cuantitativas.

Para efectos del desarrollo de la parte técnica, el Banco Nacional cuenta con un documento de apoyo, llamado “Guía para el análisis técnico”, donde se detallan los aspectos más importantes que se requiere sean descritos en este apartado.

Con respecto a la parte financiera, actualmente no existe una guía, por lo que en cada apartado del IRC, los analistas financieros deciden que información incluir. Esto hace que los informes presenten grande diferencias, dificultando la toma de

decisiones principalmente a nivel de la Comisión Especial de Crédito, ya que ahí se analizan casos provenientes de todos los Centros Empresariales. Por ejemplo, durante el 2014, se llevaron 422 casos para aprobación.

Dentro de un mismo CED, los informes tienden a tener más similitudes, pero igualmente presentan diferencias, las cuales son más notorias cuando se comparan informes de centros empresariales diferentes.

3.2 Análisis de aspectos financieros en el Informe de Resolución de Crédito (IRC)

El apartado número 8 del IRC abarca el análisis financiero del cliente solicitante. Inicia indicando el endeudamiento del grupo de interés económico que, como ya se mencionó, va a determinar el nivel de aprobación que le corresponde al cliente.

Seguidamente, se detalla la información financiera, donde se indica, inicialmente, la fecha de los periodos analizados en lo que se refiere a la información financiera presentada, así como el nombre del contador y qué tipo de estados financieros se presentan (corrientes, certificados o auditados).

Posteriormente, se debe detallar el tipo de moneda en la que se presenta la información financiera y si el análisis se realizó en unidades, miles o millones.

Para concluir este apartado, se clasifica el cliente como generador de moneda extranjera o no generador de moneda extranjera de bajo o alto riesgo. Esta clasificación se determina con base en la definición para dichos conceptos incluida en la Normativa Sugef 1-05 y no bajo una opinión subjetiva. Derivado de esta clasificación, se determina también si el cliente se cataloga como de alto o bajo riesgo cambiario.

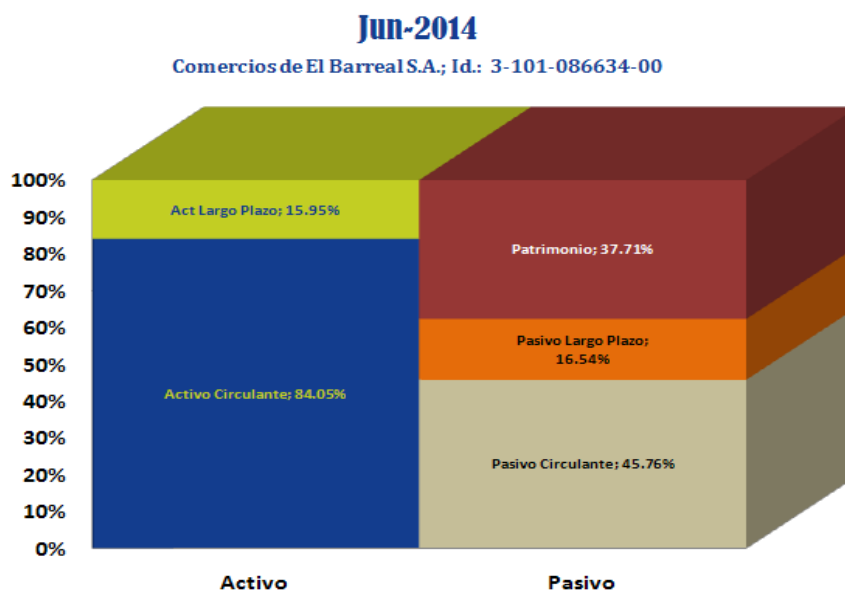
Este apartado de información financiera es bastante uniforme entre todos los analistas de crédito, pues se trata de incluir datos muy específicos para los que no se requiere efectuar un análisis o emitir algún criterio.

A continuación, se encuentra el apartado del “Análisis de la capacidad de pago”. Este inicia con el análisis de la situación financiera, donde, como punto inicial, está el análisis vertical y horizontal.

Aquí inicia el primer inconveniente, pues se genera confusión entre el título que indica el IRC, “Análisis horizontal y vertical”, y el gráfico que debe adjuntarse, el cual se muestra a continuación:

Figura 1

Gráfico de estructura financiera incluido en el IRC



Fuente: IRC 2014-201-105, Andrés Barrantes Rojas (2014).

La figura anterior supone que se debe hablar de la estructura financiera de la empresa, pero al contener el título “Análisis vertical y horizontal” se genera confusión. De una muestra de seis analistas pertenecientes a diferentes centros empresariales, solamente uno de ellos explica el gráfico, cuatro no lo mencionaron

del todo y uno lo mencionó, pero no lo analizó, lo que confirma la aseveración anterior.

Otra diferencia importante dentro de este apartado es que no todos los analistas hablan del Balance general y el Estado de resultados. Para la muestra de seis analistas, solamente tres hicieron un comentario de ambos; los otros tres solo analizaron el Balance general. Nuevamente no hay una estandarización en lo que se menciona, por lo que hay tantas formas de desarrollar este apartado como analistas financieros en el Banco Nacional.

Adicionalmente, no se indica qué periodo debería analizarse, por lo que partiendo de la misma muestra, tres analistas comentaron solamente el último periodo fiscal y los otros tres analizaron tanto el cierre fiscal como el corte parcial.

Al tomar como ejemplo los IRC elaborados por esos seis analistas, se pueden identificar las siguientes diferencias:

Cuadro 1

Diferencias en el análisis de estructura financiera

IRC/Cliente	CED	Analista	Aspectos analizados
Comercios de El Barreal	Heredia	Andrés Barrantes Rojas	Análisis vertical y horizontal del último cierre fiscal y el corte parcial. No se menciona el gráfico. Se incluye un comentario pequeño sobre el estado de resultados.
Florexpo S.A.	Cartago	Alvaro García Cartín	Análisis vertical y horizontal del último periodo fiscal. Análisis del gráfico de estructura financiera. No menciona el estado de resultados
Beneficio La Candelilla de Tarrazú	Crédito Nacional	Juliana Mendez Hernández	Análisis vertical y horizontal del último periodo fiscal. Incluye Balance General y Estado de Resultados. Se menciona el gráfico pero no se analiza completo.
Caribbean Best S.A.	Central	Carlos Montero Ramírez	Análisis vertical y horizontal del último cierre fiscal y el corte parcial. No se menciona el gráfico. No se menciona el Estado de Resultados.
Coopesantos	Corporativo	Eduardo Chotto Quirós	Análisis vertical y horizontal del último periodo fiscal muy general. No se analiza el gráfico de estructura financiera. No menciona el estado de resultados.
Corporación Corpit S.A.	Heredia	Ana Catalina Alvarado Gamboa	Análisis vertical y horizontal del último cierre fiscal y el corte parcial. No se menciona el gráfico. Se incluye un comentario muy pequeño sobre el estado de resultados.

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Como se observa en el cuadro anterior, no existe una estandarización en los aspectos que se analizan en el apartado mencionado; incluso, la extensión y el nivel de detalle son bastante diferentes. Por ejemplo, el análisis efectuado por el Sr. Eduardo Chotto incluye 115 palabras, mientras que el análisis de comercios de El Barreal abarca 636 palabras.

Continuando con el análisis del IRC, posteriormente se ubica la parte de indicadores financieros. En este apartado, se definen los indicadores que, de acuerdo con la normativa, se deben explicar sin excepción y se deja una opción de “Otros indicadores”, donde, según el resultado del análisis y el criterio del analista, se pueden incluir algunos otros que se consideren importantes.

Nuevamente en este apartado, los analistas realizan comentarios orientados a diferentes indicadores.

El sistema que constituye la herramienta de análisis financiero en el Banco Nacional (Moody's), dentro de los indicadores de liquidez incluye:

- Liquidez: activo circulante/ pasivo circulante.
- Prueba ácida: activo circulante-inventarios/ pasivo circulante.
- Capital de trabajo: activo circulante – pasivo circulante.

Dado que los indicadores anteriores en realidad lo que miden es la cobertura y no la liquidez, esto se presta para confusión y da pie a que los analistas interpreten y expliquen cosas diferentes.

Otro aspecto que difiere de un análisis a otro es que algunos analistas mencionan solo aspectos relacionados con los periodos históricos y otros, además de lo anterior, mencionan las proyecciones.

Tomando como referencia los IRC analizados, se identifican las siguientes diferencias:

Cuadro 2

Diferencias en el análisis de indicadores de liquidez

IRC/Cliente	CED	Analista	Aspectos analizados
Comercios de El Barreal	Heredia	Andrés Barrantes Rojas	Además de los indicadores de cobertura, se menciona un indicador adicional que estudia la cobertura de las cuotas de las obligaciones financieras con el Flujo de Operaciones de la empresa (llamado UCA/PCPLP). Solo se mencionan periodos históricos.
Florexpo S.A.	Cartago	Alvaro García Cartín	Se habla de cobertura, solidez y se analiza el indicador UCA/PCPLP. Solo se mencionan periodos históricos.
Beneficio La Candelilla de Tarrazú	Crédito Nacional	Juliana Mendez Hernández	Se analiza el indicador UCA/PCPLP y los indicadores de cobertura. Se mencionan tanto los periodos históricos como los proyectados.
Caribbean Best S.A.	Central	Carlos Montero Ramírez	Se analiza como indicadores de liquidez los indicadores de cobertura. Se incluye el análisis del indicador UCA/PCPLP. Se habla de los periodos históricos y los proyectados.
Coopesantos	Corporativo	Eduardo Chotto Quirós	Solamente menciona el indicador UCA/PCPLP. Se habla sobre el EBITDA. El análisis incluye periodos históricos y proyecciones.
Corporación Corpit S.A.	Heredia	Ana Catalina Alvarado Gamboa	Solo se mencionan indicadores de cobertura para los periodos históricos.

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Dentro del apartado de liquidez, se incluye la cobertura de intereses, pero para este indicador no se encuentran mayores diferencias.

Seguidamente se analiza el apalancamiento de la empresa, entendido como el porcentaje de activos totales financiados con pasivos totales. En este caso, el Banco Nacional posee un porcentaje normado como máximo, que es de un 80%, por lo que, en este caso, tampoco se encuentran discrepancias importantes.

Posteriormente, se debe analizar la rentabilidad. Dentro de este indicador, también existe una gran diversidad de criterios acerca de los conceptos que se deberían desarrollar.

Una vez más, el sistema Moody's cataloga como indicadores de rentabilidad los siguientes:

- Rentabilidad sobre los activos.

- Rentabilidad sobre las ventas.
- Rentabilidad sobre el patrimonio.

Dado que los indicadores mencionados miden la eficiencia más que la rentabilidad, nuevamente los criterios considerados por los analistas son diversos. En el siguiente cuadro se mencionan las principales diferencias encontradas:

Cuadro 3
Diferencias en el análisis de indicadores de rentabilidad

IRC/Cliente	CED	Analista	Aspectos analizados
Comercios de El Barreal	Heredia	Andrés Barrantes Rojas	Analiza el Rendimiento sobre ventas y el Rendimiento sobre activos.
Florexp S.A.	Cartago	Alvaro García Cartín	Analiza únicamente el Rendimiento sobre ventas.
Beneficio La Candelilla de Tarrazú	Crédito Nacional	Juliana Mendez Hernández	Menciona rendimiento sobre activos, ventas y capital
Caribbean Best S.A.	Central	Carlos Montero Ramírez	Analiza únicamente el Rendimiento sobre ventas.
Coopesantos	Corporativo	Eduardo Chotto Quirós	Analiza los indicadores fundamentales de rentabilidad: Margen Bruto, Gastos de Operación sobre ventas, Margen Operativo.
Corporación Corpit S.A.	Heredia	Ana Catalina Alvarado Gamboa	Analiza únicamente el Rendimiento sobre ventas.

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Seguidamente, se deben analizar los indicadores de operación. En este apartado, recientemente se hizo la aclaración de que se trataba de días cartera, inventarios y proveedores, por lo que no se identifican grandes diferencias entre los analistas.

Una vez finalizado el análisis de los indicadores financieros, se procede a desarrollar el apartado que se titula “Análisis del flujo de caja y de la situación financiera (histórico y proyección)”. En este apartado, nuevamente se encuentra una gran diversidad en cuanto a la forma de desarrollarlo.

Algunos analistas se basan en una prosa que el sistema Moody’s genera y luego la editan. Este formato incluye el análisis de la situación del efectivo, que consiste en describir si las operaciones de la empresa generaron los recursos necesarios para cubrir el pago de las deudas. Seguidamente, se comenta acerca del crecimiento en las ventas y cambios en indicadores como el margen bruto y

operativo, así como las variaciones en las cuentas comerciales (cuentas por cobrar, por pagar, inventarios y otros factores, como pagos anticipados o acreedores diversos).

Otros analistas desarrollan sus propios comentarios y se apoyan en gráficos o imágenes, algunos describen el resultado del flujo de caja y en fin, unos escriben mucho y otros poco. Algunos hablan de un periodo histórico y uno proyectado, otros hacen más énfasis en el histórico o se centran en justificar la proyección.

Si bien se da libertad al analista para que realice sus comentarios acerca del flujo de caja, no hay una indicación clara de qué se requiere que sea desarrollado en este apartado, por lo tanto, hay comentarios muy extensos y otros bastante resumidos.

Posteriormente, se procede a realizar el análisis de “Capacidad de pago (histórico y proyección)”. Aquí, el IRC especifica claramente que se debe hablar de los ingresos, costos y gastos de operación, detalle de pasivos y sensibilizaciones. Este apartado se desarrolla de forma similar por todos los analistas en cuanto a forma.

En lo que se refiere al contenido, el análisis va a variar mucho dependiendo de la actividad que se analiza, la complejidad del caso, los aspectos considerados por cada analista para proyectar, la situación del mercado y muchos otros aspectos. Dentro de este apartado, cada analista desarrolla su análisis de forma muy personal, pues la proyección no se puede estandarizar en lo que a ingresos y gastos se refiere.

El detalle de pasivos es una descripción de las obligaciones financieras con las que cuenta el cliente, por lo que es un punto estandarizado. Lo mismo sucede con las sensibilizaciones, las cuales están normadas y delimitadas, con escenarios debidamente definidos en la normativa interna del Banco Nacional y la SUGEF, por lo que tampoco es un punto que difiera de forma importante entre los analistas.

Los siguientes puntos que se incluyen dentro del IRC en lo que respecta al análisis financiero corresponden a clasificaciones de acuerdo con la normativa, por lo que no se van a encontrar diferencias significativas.

El Sr. Marco Tulio Bolaños, analista de la Dirección de Crédito Nacional, es el encargado de la revisión de los IRC sujetos a aprobación por parte de la Comisión Especial de Crédito. En una ocasión, realizó un estudio con el fin de detectar las omisiones más importantes por parte de algunos analistas, las cuales afectan la calidad del IRC. Esta situación se deriva precisamente de que no existe una guía que defina los puntos más importantes que se deben mencionar sin excepción en un IRC, por lo que, como se ha mencionado, las diferencias entre un informe y otro son bastante notorias.

Los errores que se encontraron con mayor frecuencia se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Principales errores detectados en el análisis financiero

Hallazgo	Analistas
No se identifica correctamente en los sistemas de información e informes financieros, la actividad desarrollada por el deudor	Andrea Morales Carlos Felipe Sandoval Diego Duran José Alb. Vargas
Cambios importantes en estructura o indicadores que no son justificados	Eduardo Cascante Ana Cecilia Guell José Luis Salazar Minor Tijerino Andrea Morales Marilyn Sanchez
No se justifican apropiadamente las proyecciones	Yennie Fernández Evelyn Cruz Rodrigo Sancho Adriana Solano Eduardo Cascante Marilyn Sanchez
Limitado análisis de las posibles situaciones del entorno económico	José Luis Salazar José Alb. Vargas Orlando Vega
No se analiza el Grupo de interés económico	Orlando Venga Eduardo Cascante Marilyn Sanchez

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Como se pudo observar en el cuadro anterior, la mayor cantidad de incidencias se detectaron en los puntos donde normalmente se identifican grandes diferencias en la forma de desarrollar cada apartado por parte del analista: comentarios sobre la estructura financiera, indicadores y proyecciones.

3.3 Opinión de los miembros del ente resolutor

Se realizó la consulta a tres miembros de diferentes comités de aprobación, con el fin de conocer sus puntos de vista referentes al tema de la calidad de los informes, su contenido y estructura.

El señor Bernardo Alfaro Araya, subgerente general de riesgo y finanzas, miembro de la Comisión Especial de Crédito, opina que el Informe de resolución de crédito es extenso, por lo que en ocasiones no puede leerlo en su totalidad. Acude a revisar los estados financieros de la empresa y saca sus propias conclusiones; sin embargo, si tiene alguna duda, revisa el análisis elaborado por el analista financiero. Asegura que le gustaría contar con una hoja resumen, algo breve que le permita tener un panorama general de la situación del cliente. (Comunicación personal, 2015).

Recientemente, en una reunión sostenida con la Sra. Geisy Membreño, directora de crédito empresarial y el Sr. Leonel Castellón, colaborador de la Dirección de Crédito Empresarial, se tocó el tema de la complejidad de los IRC. Indican que la forma en la que se elabora este documento muchas veces dificulta el análisis y la toma de decisiones para los miembros de la Comisión Especial de Crédito; inclusive, mencionaron un ejemplo que fue elevado ante este ente resolutor para su aprobación y el Sr. Gerardo Ulloa, subgerente general de desarrollo a.i., indicó que el informe lo consideraba “absurdamente detallado”. (Comunicación personal, 2015).

Por su parte, la Sra. Grace Usaga Alvarado, jefa de crédito del Centro Empresarial de Heredia, indica que las cargas de trabajo no permiten dedicar tanto tiempo a la lectura y revisión de los informes. Los jefes de crédito deben revisar la totalidad del informe, no únicamente la parte financiera, por lo que cobra más importancia

contar con informes más estandarizados y concisos. Indica que para el caso particular del análisis financiero, por ejemplo, en el apartado del análisis vertical y horizontal, se apoya en el gráfico; sin embargo, como se mencionó, algunos analistas no comentan la estructura financiera de la empresa con base en dicho gráfico.

La Sra. Alvarado asegura que para ella es muy importante la calidad del análisis y el informe, pero también es fundamental ser breve y destacar aquellos elementos realmente importantes para la toma de decisiones, siempre apegados a las normas y reglamentos que rigen proceso de otorgamiento de un crédito. (Comunicación personal, 2015).

Se consultó también la opinión del Sr. Horacio González Valenciano, jefe de crédito del Centro Empresarial de Escazú. El Sr. González indica que el IRC actual resume mucho más la información en comparación a la metodología que se utilizaba con anterioridad, donde se realizaba un documento diferente para cada una de las secciones que actualmente conforman en IRC. Opina que el mayor problema que identifica actualmente es que el IRC “muy abierto”, o sea, que no puntualiza qué se requiere analizar y desarrollar en cada apartado y el analista financiero tiende a confundirse.

González menciona como ejemplo la parte del análisis vertical y horizontal, donde, de acuerdo con su experiencia, se incluye muchísima información y hay aspectos que no son importantes en la toma de decisiones. Dice que el analista en ocasiones “se pierde en cada apartado” y termina explicando aspectos no relevantes. En las secciones donde se incluyen gráficos, opina que se realiza más una descripción que un análisis, lo que no aporta valor al informe. Como conclusión, considera que la forma en la que se desarrolla el IRC, lo hace poco práctico para la toma de decisiones. (Comunicación personal, 2015).

De todas las opiniones recabadas, se puede concluir que las personas entrevistadas coinciden en un mismo aspecto: necesitan contar con información clara, breve y concisa que les facilite la toma de decisiones.

3.4 Análisis de productividad por analista financiero

El Banco Nacional ofrece a sus clientes una promesa de calidad, donde se determina un plazo máximo para la formalización de una solicitud de crédito. Se ha determinado que el análisis financiero es una de las etapas que más tiempo requiere, dentro de lo que implica la aprobación de un crédito.

Es complicado definir los tiempos que se requieren para realizar un análisis de crédito, pues cada empresa es diferente en cuanto a estructura, operaciones, administración, plan de inversión y el tipo de financiamiento. No obstante, es necesario establecerlos, pues como se mencionó, los tiempos de respuesta son un factor clave para los clientes, cuando toman la decisión de financiarse con una entidad u otra.

Se han implementado diferentes mecanismos de medición para los tiempos de respuesta de un análisis financiero y siempre se genera gran controversia por el hecho de que un analista financiero no solo realiza esta función, sino tiene que llevar a cabo otras tareas definidas en el perfil de su puesto.

Actualmente, se determinó que el tiempo promedio para elaborar un análisis de crédito empresarial es de una semana laboral, o sea, cinco días. Se llegó a esta conclusión, después de analizar los resultados de productividad para todos los semestres del periodo comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2014. Se estudió la cantidad de informes que lograba elaborar un analista, tomando en cuenta también la cantidad de días laborados en el periodo bajo estudio. Se definió un total de 22 semanas efectivas por semestre, pues de las 26 semanas que tiene un periodo de seis meses, se considera que cuatro de ellas el analista puede estar de vacaciones, incapacitado o ausente por alguna otra razón.

Dado que se aboga mucho por incrementar la productividad, la Dirección de Crédito Nacional definió metas retadoras basadas en el estudio realizado. Como se observa en el siguiente cuadro, para el periodo de análisis mencionado, en promedio no se ha logrado realizar al menos un análisis por semana. El segundo semestre del 2012 muestra el resultado que más se acerca a la meta planteada, el

cual es de 0,90 informes por semana. No obstante, se quiere promover entre los analistas un esfuerzo adicional, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y optimizar la productividad actual.

Tabla 2

Cantidad de informes por semana realizados para el periodo 2011-2014

Año	2011		2012		2013		2014	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Promedio IRC por analista	14.67	18.10	14.68	19.88	14.87	15.77	14.50	15.07
Semanas por semestre	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
Cantidad de informes por semana	0.67	0.82	0.67	0.90	0.68	0.72	0.66	0.68

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Otro dato determinante en la definición de la cantidad de días que se espera se tarde realizando un informe financiero es el resultado del último semestre del 2014, donde el analista que logró la mayor cantidad de informes fue el Sr. Andrés Barrantes del CED de Heredia, con un total de 22 informes. De esta manera y en relación con las 22 semanas efectivas que se supone tiene un semestre, se determinó que la meta de productividad sería de un informe semanal, para un total de 22 informes por semestre, tomando como referencia el resultado más retardador del último semestre mencionado.

Existe además un sistema de incentivos, donde se premia con un reconocimiento económico a aquellos analistas que logren producir 22 IRC por semestre.

Anteriormente, el mecanismo para fijar la meta que daba derecho a gozar de este incentivo consistía en sacar un promedio de la cantidad de informes realizados por todos los analistas financieros en un semestre; ganaban el incentivo los que lograban realizar una cantidad de informes igual a dicho promedio más uno.

A continuación se muestra un cuadro detallado con los datos de productividad para los analistas financieros desde el 2011:

Tabla 3***Productividad por analista financiero para el periodo 2011-2014***

Año	2011		2012		2013		2014	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Total General IRC	308.00	380.00	367.00	497.00	446.00	489.00	406.00	648.00
Total analistas	21	21	25	25	30	31	28	43
Promedio IRC por analista	14.67	18.10	14.68	19.88	14.87	15.77	14.50	15.07

Fuente: Elaboración propia. (2015).

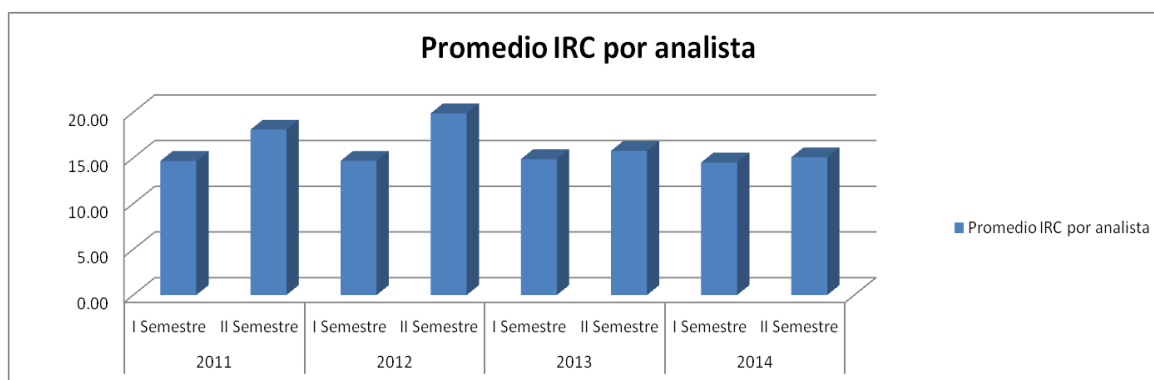
Del cuadro anterior, cabe mencionar que con excepción del II semestre de 2014, se analizaban por separado los IRC de otorgamiento de los informes de seguimiento (ISC). Un IRC de otorgamiento se da cuando se analiza una solicitud de crédito nueva, mientras que un ISC se realiza para clientes actuales una vez al año, con el fin de conocer su situación y anticipar problemas de cumplimiento en el pago de la obligación. Por esta razón, un ISC es más sencillo de elaborar e implica menos riesgo, por lo que se elabora en un menor tiempo en comparación al IRC.

Para el segundo semestre de 2014, se implementó un mecanismo de medición basado en asignar un puntaje según el tipo de informe elaborado. Se asignó un punto a cada IRC elaborado y para el caso de los ISC, se asignaron 0,6 puntos. Por esta razón, se analizaron en conjunto todos los analistas a nivel nacional y todos los informes realizados para ese semestre.

Derivado del cuadro anterior, se puede observar que con excepción de dos semestres (II semestre 2011 y II semestre 2012), la cantidad de informes promedio por analista ronda los 15 informes. El promedio considerando todos los datos del cuadro No. 6 es de 15,94 informes por analista. Para el II semestre de 2011 y 2012, hubo un incremento extraordinario en la demanda, por lo que en varios CED se trabajaron horas extras para satisfacer esta demanda y por tal razón, se observa una producción superior a la del resto de los periodos analizados.

En el siguiente gráfico, se puede observar con mayor claridad las variaciones en la cantidad de informes realizados por analista para el periodo comprendido entre 2011 y 2014:

Figura 2
Productividad por analista financiero para el periodo 2011-2014



Fuente: Elaboración propia. (2015).

Como ya se mencionó, para el 2015, se fijó una meta de 22 informes por analista. Si se consideran los datos históricos, son pocos los que alcanzarían dicha meta, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 4
Analistas con una productividad igual o superior a 22 informes

Año	2011		2012		2013		2014	
Periodo	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Cantidad de analistas	4	5	1	7	1	2	4	1

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Si bien la demanda influye en la productividad, así como otros factores, es posible que una guía de análisis financiero contribuya a que la elaboración de un IRC sea más expedita, sin dejar de lado la calidad y, con esto, alcanzar las metas propuestas para el presente año.

CAPÍTULO IV: GUÍA DE ANÁLISIS FINANCIERO

En este capítulo, se desarrolla la propuesta de la guía de análisis financiero para el Banco Nacional.

Después del desarrollo del Capítulo III, se determinó que el formato actual del informe de resolución de crédito (IRC) influye en que los informes sean extensos y muy diferentes entre sí. Derivado de esta conclusión, la Dirección de Créditos Empresariales del Banco Nacional decidió diseñar un nuevo formato, con el fin de presentar ante los entes resolutores un documento más ejecutivo que facilite la toma de decisiones.

El nuevo formato incluye la misma información que el formato anterior, pero sus diferencias más significativas consisten en que en lugar de ser un documento de Microsoft Word, se elaborará bajo el formato de Microsoft Excel. La mayor parte de las respuestas son cerradas, lo que significa que el analista deberá elegir entre las diferentes opciones que se despliegan. Se hace énfasis en que los espacios destinados a “comentarios” se utilicen únicamente para realizar acotaciones muy significativas y que sean indispensables para la toma de decisiones.

El objetivo de este nuevo formato no es limitar el análisis, sino sintetizar el resultado de todo el proceso de investigación y estudio, de forma que se facilite la toma de decisiones. La profundidad del análisis no se debe restringir; por el contrario, el analista debe determinar, de acuerdo con cada caso, cuánto debe ahondar en el estudio de la empresa, el mercado, el sector y cualquier otro factor que considere de utilidad.

Con base en lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de guía de análisis financiero, con el fin de que sea un instrumento de ayuda para la elaboración de los informes.

4.1 El proceso de análisis financiero

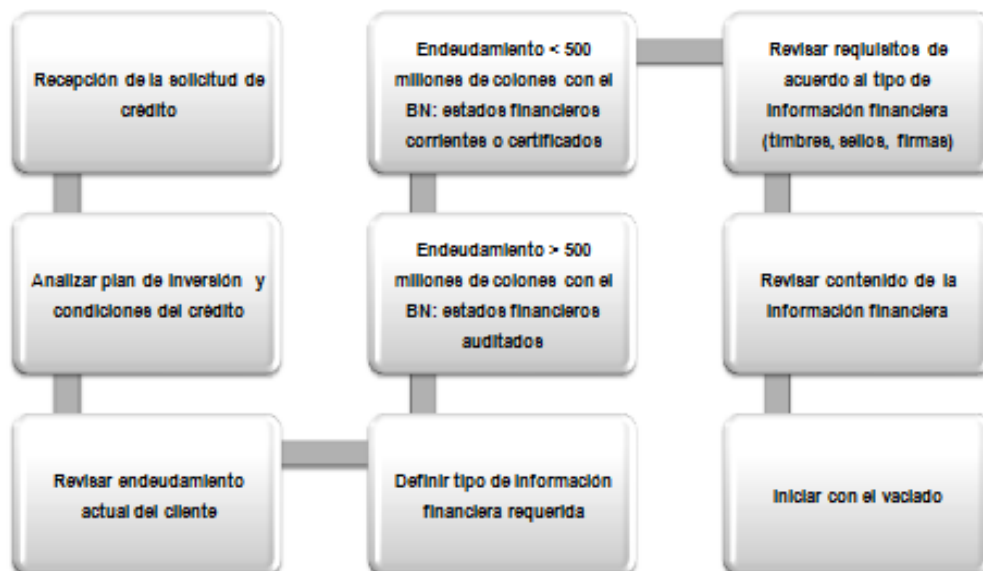
Para lograr una mejor comprensión de los aspectos que se incluyen dentro de la guía de análisis financiero, es importante iniciar con la descripción del proceso de análisis, con el fin de detallar las etapas que van desde la recepción de la información financiera hasta la elaboración del IRC.

El proceso se detalla en el siguiente diagrama:

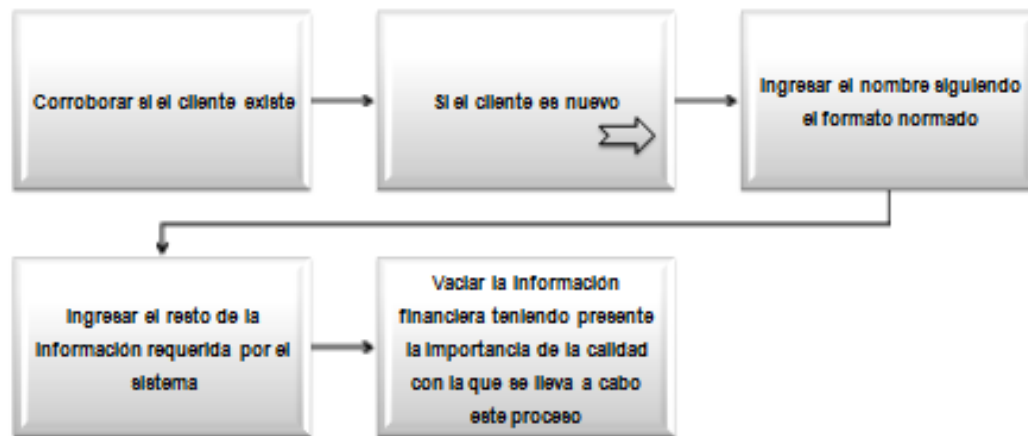
Figura 3

Proceso de análisis financiero

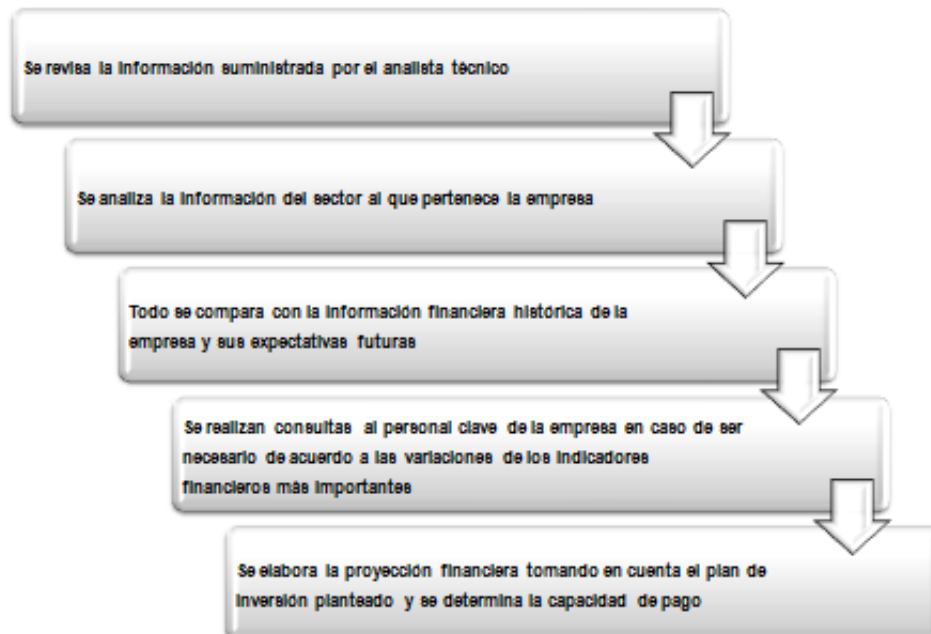
Etapa 1: revisión de la información financiera



Etapa 2: vaciado de información financiera



Etapa 3: proyección



Etapa 4: elaboración del IRC



Fuente: Elaboración propia. (2015).

4.1.1 Etapa 1: revisión de la información financiera

Los estados financieros son una fuente de información para la toma de decisiones financieras.

La normativa del Banco Nacional establece, dentro de los requisitos específicos para el análisis de capacidad de pago a personas físicas y jurídicas Grupo 1 con actividad mercantil, contar con estados financieros anuales, auditados o internos, de los tres periodos anteriores a la fecha de estudio y estados financieros internos al menos del último periodo semestral.

En esta etapa, es responsabilidad del analista financiero velar por la calidad de la información que se presente, por lo que es importante destacar los aspectos básicos que deben considerarse.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado, mostrando la siguiente información en un lugar destacado:

- (a) el nombre u otro tipo de identificación de la entidad que presenta la información, así como cualquier cambio en esa información desde la fecha del balance precedente;
- (b) si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades;
- (c) la fecha del balance o el periodo cubierto por los estados financieros, según resulte apropiado al componente en cuestión de los estados financieros;
- (d) la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera; y
- (e) el nivel de agregación y el redondeo utilizado al presentar las cifras de los estados financieros. (Norma Internacional de Contabilidad N° 1, 2005).

La NIC, además, establece lo referente a la “Información comparativa”, dentro de lo que indica lo siguiente:

“A menos que una Norma o Interpretación permita o requiera otra cosa, la información comparativa respecto del ejercicio anterior, se presentará **para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros.** La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del ejercicio corriente.” (NIC #1, 2005).

La importancia de que la información financiera se presente de forma comparativa es que, como su nombre lo indica, permite comparar los datos con el objeto de sacar conclusiones de ellos. Los estados financieros comparativos son especialmente útiles por las siguientes razones:

- Con esta información se puede comparar los resultados financieros de la entidad a través de varios períodos, de modo que se pueden determinar las tendencias; por ej.: ventas crecientes, beneficios crecientes, deudas decrecientes, entre muchos otros.
- También permitirán comparar las proporciones de los distintos elementos del balance de situación, el estado de resultados y del resto de estados financieros durante dos o más períodos, como ventas sobre costos de ventas, relación entre pasivo y patrimonio neto, entre activo fijo y activo corriente, entre deudas a largo y a corto plazo, etc.

Cuando se realiza un análisis financiero, el punto de inicio consiste en revisar la información presentada por el cliente, de forma que cumpla con lo normado por el Banco Nacional.

Los estados financieros pueden ser corrientes (preparados por un Contador Privado Incorporado CPI), certificados por un contador público autorizado (CPA) o auditados.

Los estados financieros corrientes son preparados por un CPI. Cada página que los conforma debe estar firmada por el contador y el representante legal de la empresa y contener los timbres establecidos por ley. Cada colegio de contadores cuenta con una ley para el timbre de dicho colegio, donde se detalla, de acuerdo con el nivel de activos totales mostrados en los estados financieros, el valor del timbre que debe incluirse.

En el caso de los estados financieros certificados, la hoja de certificación debe contener el sello blanco del CPA, su firma, nombre, número de colegiado y póliza

de fidelidad indicando la vigencia de la misma. El timbre aplica según la publicación de La Gaceta N°203 del viernes 23 de octubre de 1981, N°6663.

La certificación de estados financieros tiene como único objeto informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros son extraídas de los saldos de las cuentas contables al cierre del mes, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad o persona física, por cuanto el usuario requiere confirmar de dónde fueron preparados y que provienen de su contabilidad.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica cuenta con una “Guía Mínima para la emisión de Certificación de Estados Financieros”, la cual es de utilidad en caso de presentarse dudas con la certificación. Por lo tanto, la solicitud de estados financieros certificados dependerá del criterio del analista, en caso de que posea dudas relacionadas con la información presentada.

Cuando la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores sea igual o superior a ₡500.000,000 (quinientos millones de colones) o su equivalente en moneda extranjera, los estados financieros presentados deben ser auditados. Éstos deben constar en el expediente cuatro meses después del cierre fiscal.

Una vez que se cuenta con la información financiera, se deben verificar la ecuación contable, los timbres, las firmas, los sellos, el cumplimiento de las normas internacionales de información financiera y si los contadores están activos ante el colegio respectivo.

Dentro de los aspectos básicos que se deben tener presentes al revisar la información financiera, está la relación entre los estados financieros.

El estado de flujos de efectivo resume los orígenes y las aplicaciones de efectivo durante un periodo especificado. Normalmente, en este estado financiero los cambios se agrupan tres categorías: actividades de operación, de financiamiento y de inversión. Combina partidas del Balance de situación y del Estado de

resultados, por lo que se pueden verificar algunas partidas de utilidad como la depreciación del periodo, adquisiciones de activos fijos, aumento o cancelación de deuda, etc.

Es importante que la información incluida en todos los estados financieros sea consecuente, por ejemplo, si se observan cambios en la utilidad acumulada de un periodo a otro, incrementos en el capital social o cambios en alguna partida del capital contable, debe verse reflejado en el estado de cambios en el patrimonio. Además, la justificación de los cambios en las utilidades debe aparecer correctamente, por ejemplo, si se indica que se distribuyeron dividendos, esta información debe verse reflejada en los estados financieros correspondientes.

4.1.2 Etapa 2: vaciado de información financiera

Es muy importante considerar que toda la información que es ingresada en el sistema Moody's queda respaldada en una base de datos, por lo que es indispensable velar por la calidad de ésta.

Cuando se va a trabajar en un análisis, lo primero que se debe hacer es corroborar si el cliente ya existe, verificar si hay nombres similares que puedan pertenecer al mismo solicitante y todo lo necesario, con el fin de evitar duplicar información.

La base de datos del servidor se llama "global de clientes" y mantiene la totalidad de los clientes que se incluyan al sistema. Es de carácter obligatorio grabar todos los clientes en esta base de datos.

Algunos puntos importantes que se deben tomar en cuenta al ingresar un cliente nuevo a la base de datos son los siguientes:

- El nombre del cliente se ingresa como aparece en la cédula jurídica y no se debe escribir todo en mayúsculas, sino solo la primera letra de cada palabra, ejemplo: “Compañía A, S.A.”
- Si el nombre del cliente es muy extenso, por ejemplo en el caso de las cooperativas, se puede utilizar una abreviación con la que la empresa sea conocida, ejemplo “Coopelibertad”.
- Cuando la información ingresada corresponda a más de una sociedad, se deberá anteponer la palabra “combinado” o “consolidado” según corresponda, más el nombre de la firma que aparecerá en el sistema SIACC como deudor.
- En casos donde el consolidado sea únicamente para hacer análisis de índices y estructura (no para demostrar capacidad de pago), se antepondrá la palabra “combinado” o “consolidado” más el nombre de la empresa más representativa.
- En todos los casos de información combinada o consolidada, se deberá crear una nota al cliente en el sistema Moody’s, indicando las empresas que lo componen más su número de cédula.
- Cuando se requiera ingresar un cliente que no demuestra capacidad de pago (únicamente se incluye para analizar su estructura financiera e índices) y su cédula ya se utilizó en un cliente consolidado, combinado o compilado; a este cliente individual se le debe anteponer a su cédula la letra “C”, con el fin de excluirlo en la construcción del Rating.

El vaciado debe realizarse de la mejor forma posible, tomando en consideración que los datos ingresados van a ser de uso de muchas personas involucradas en el proceso de crédito y podrían influir en el resultado de un análisis financiero. Por lo anterior, es muy importante dejar evidencia de reclasificaciones que se efectúen o de cualquier detalle que pueda afectar la toma de decisiones.

Si al trabajar en un caso, se efectúa algún cambio o reclasificación en la información financiera de un periodo vaciado con anterioridad por otro compañero,

debe cambiarse el nombre, permaneciendo el del analista que realizó la última modificación.

La Dirección General de Crédito cuenta con manuales relacionados con el proceso de vaciado e ingreso de la información de los clientes en las bases de datos. Es importante consultar estos documentos, en caso de tener dudas referentes al procedimiento por seguir, con el fin de que la calidad de la información no se vea afectada.

Ingresar la información financiera de forma correcta es fundamental para que el profesional involucrado genere de manera satisfactoria los flujos de caja y así, determinar la capacidad de pago de los clientes que solicitan financiamientos en el Banco Nacional.

4.1.3 Etapa 3: proyección

La proyección financiera que el analista realiza es una de las etapas más importantes del proceso de crédito, pues aquí se determina la capacidad de pago de la empresa solicitante.

En esta etapa, el analista financiero toma como base el informe técnico, el cual incluye información básica de la empresa, el mercado y el plan de inversión.

También es su responsabilidad analizar aspectos básicos del sector al que pertenece la empresa, con el fin de determinar aquellos factores de riesgo que podrían afectar la capacidad de pago de la empresa a futuro, su estructura o administración, entre otros temas de importancia.

La información más importante por considerar en un inicio son los aspectos operativos, esto incluye la experiencia y calidad de la administración, la estructura organizacional de la empresa, el proceso de producción y venta, los clientes y proveedores, precios, costos, la capacidad instalada y los parámetros de producción existentes.

Posteriormente se analizan aspectos de mercado, tales como el mercado nacional e internacional, las expectativas económicas del sector, la competencia, los productos o servicios, canales de comercialización, principales clientes y proveedores y un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Una vez que se cuenta con toda esta información, es importante realizar un diagnóstico de la posición financiera histórica y actual de la empresa. Es indispensable analizar los cambios que se observen en indicadores fundamentales como ventas, costos, gastos y cuentas comerciales, con el fin de tener claro el panorama de la empresa y así lograr una proyección lo más apegada posible a la realidad.

También es fundamental relacionar toda esta información con el plan de inversión, con el fin de emitir un dictamen de calidad referente a la capacidad de pago.

El análisis debe ser un proceso integral y completo, capaz de detectar los riesgos más importantes y con base en ello, emitir las conclusiones y recomendaciones que sean de utilidad para la toma de decisiones de los entes resolutores.

4.1.4 Etapa 4: elaboración del IRC

Dentro de esta etapa, la guía de análisis cobra una mayor importancia, pues el IRC es el instrumento que llega a manos de los entes resolutores, con el fin de llevar a cabo el proceso de toma de decisiones.

El informe debe ser concreto y eficiente, de forma que sea un instrumento útil. El problema actual es que los informes son muy diferentes entre sí, muy extensos, descriptivos y poco analíticos, de aquí la importancia de la guía de análisis.

En la sección del análisis financiero, se incluye un diagnóstico de la información histórica de la empresa, donde se estudian su estructura, los principales

indicadores financieros, los indicadores fundamentales de rentabilidad y la situación del flujo de caja.

Posteriormente se explican los parámetros de proyección utilizados y a partir de todo esto, se emite un criterio final, relacionado con las normas y procedimientos establecidos.

Esta etapa se explica a mayor detalle en el siguiente apartado, donde se puntualizan paso a paso las secciones de la guía de análisis financiero en conjunto con la elaboración de un IRC.

4.2 La Guía de análisis financiero

La guía de análisis financiero cuenta con una parte introductoria, de acuerdo con los formatos establecidos por el Banco Nacional. Posteriormente, se desarrolla toda la sección relacionada directamente con la elaboración del apartado de Análisis financiero del IRC.

4.2.1 Prólogo

En este apartado, se define el objetivo principal y el concepto de la guía de análisis financiero, ya que actualmente no existe un documento similar en el Banco Nacional, por lo que es importante hacer del conocimiento del usuario las razones de su creación:

La presente guía de análisis financiero, se elaboró con el objetivo de ayudar a los analistas a elaborar informes más estandarizados, claros y concretos, de forma que faciliten la toma de decisiones.

La guía pretende además, hacer un refrescamiento de los principales conceptos de análisis financiero, resaltando aquellos aspectos que de acuerdo a la normativa, políticas y procedimientos, resultan

indispensables para obtener informes de calidad que a la vez sean un insumo de gran valor para los tomadores de decisiones.

Es claro que el análisis financiero no es un concepto que en la práctica se pueda estandarizar, de forma que todos los analistas razonen de igual manera ante diferentes situaciones. Sin embargo, la compilación de sus resultados puede ser transmitida por medio de un informe escrito estandarizado, elaborado de acuerdo a ciertas normas establecidas, de acuerdo a lo que el usuario final requiere.

4.2.2 Propósito, alcance y responsabilidad, normas y conceptos

De acuerdo con los formatos establecidos en el Banco Nacional para la publicación de documentos oficiales, la sección de “Propósito, alcance y responsabilidad” se presenta de la siguiente forma:

Cuadro 5

Propósito, alcance y responsabilidad de la Guía de análisis financiero

PROPÓSITO	ALCANCE	RESPONSABILIDAD
Brindar a los colaboradores de crédito del Banco Nacional, una guía de análisis financiero que incluya los aspectos más importantes relacionados con la elaboración de informes de resolución de crédito.	Las disposiciones establecidas en esta guía serán aplicables según lo estipulado en las Normas y políticas de crédito del Banco Nacional.	Todos los funcionarios involucrados en el proceso del trámite crediticio.

Fuente: Elaboración propia. (2015).

Aquí se pretende dejar claro para el lector cuál es el propósito del documento, cómo se fundamenta (alcance) y a cuáles colaboradores de la entidad se dirige.

En cuanto a las “Normas o documentos de referencia”, se hace mención a aquellos documentos de consulta, con base en los que se fundamenta la elaboración de la guía de análisis y se presentará de la siguiente forma:

Cuadro 6

Propósito, alcance y responsabilidad de la Guía de análisis financiero

Código	Nombre
NO17GR03	Normativa de Capacidad de pago
PO01GR03	Política General de Crédito
PO03GR03	Metodología de Capacidad de Pago
NO04GR03	Generalidades Crediticias
MC09RH01	Manual del Participante Moody’s Capítulo I El Vaciado
N/A	ACUERDO SUGEF 1-05

Fuente: Elaboración propia. (2015).

De considerarse necesario, puede elaborarse, además, una lista de conceptos que aclare al lector sobre ciertas definiciones importantes.

4.2.3 Componentes para la “sección C” del IRC: “Análisis Financiero”

En esta sección de la guía es muy importante dejar claro que un informe concreto y resumido no significa limitar el proceso de análisis financiero. El Banco Nacional cuenta con analistas financieros que tienen muchos años en el puesto y han

pasado por muchos cambios. Ellos, a su vez, se han encargado de transmitir sus conocimientos a los analistas que se han ido integrando a este puesto, creando así toda una cultura en lo que análisis financiero se refiere. Por esta razón, pasar a un formato de IRC tan resumido, en comparación con los modelos anteriores, genera un poco de confusión en cuanto a lo que se desea lograr, por lo que es muy importante dejar claro cuál es el objetivo de este nuevo formato.

Por lo anterior, la guía iniciará con la siguiente explicación:

“Es importante considerar que el hecho de contar con un formato de IRC más resumido tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones de los entes resolutores. El nuevo formato no exige al analista financiero de investigar y profundizar en el análisis, pues el IRC al final, debe contener la información más importante que resulte de todo el proceso.”

Al inicio del informe, se debe indicar el consecutivo, el cual lleva el siguiente formato:

IRC-AÑO-No Oficina-Consecutivo

IRC: Informe de resolución de crédito.

Año: año en curso.

No Oficina: número de oficina, centro empresarial, etc.

Consecutivo: es el número de consecutivo que cada oficina haya definido para su control.

4.2.3.1 Aspectos generales

Los aspectos generales incluyen la siguiente información:

- ***Deudor:*** se debe indicar el nombre de la persona física o jurídica.

- **Representante:** se refiere al nombre del representante legal; debe coincidir con el nombre que se ingresa en el sistema Moddy´s.
- **Número de Id:** se refiere al número de identificación de la persona física o jurídica, deudor y representante según corresponda.
- **Endeud. GIE actual:** ingresar el monto en dólares del endeudamiento al momento del análisis, sin considerar la nueva solicitud.
- **Nuevo endeudamiento GIE:** ingresar el monto en dólares del endeudamiento considerando la nueva solicitud.
- **Defin. por generación de moneda extr.:** se debe elegir unas de las siguientes opciones, de acuerdo con las definiciones normadas:
 - No Aplica.
 - Generador de moneda extranjera.
 - No generador de moneda extranjera de bajo riesgo.
 - No generador de moneda extranjera de alto riesgo.
- **Justifique:** la justificación no se refiere a transcribir la definición de generador o no generador de moneda extranjera, sino dar una explicación que argumente, de acuerdo con las definiciones normadas, el porqué de dicha clasificación.
- **Actividad con ciclicidad:** elegir entre “sí” o “no”.
- **Comente:** el comentario referente a la ciclicidad se debe orientar al análisis de la capacidad del solicitante para generar recursos que le permitan cumplir con el pago de la deuda en todo momento. Para esto, se deben analizar los ciclos generados por la actividad a la que se dedica y relacionarlos con el plan de pagos planteado.
- **Partidas reclasificadas:** elegir entre “sí” o “no”.
- **Cuáles:** es importante dejar evidencia de las partidas que se reclasifican y considerar que esto debe coincidir con la información ingresada en el sistema Moody´s. Además, se debe indicar el porqué de la reclasificación.
- **Análisis del grupo de interés económico:** elegir entre “sí” o “no”.
- **Comente:** este punto hace referencia al apartado 9.3 de la “Normativa de Capacidad de Pago” titulado “Análisis del Grupo de Interés Económico”. Se

refiere a aquellos casos en los que se determina que dada alguna de las condiciones normadas, es indispensable considerar una o más empresas que forman parte del GIE de la(s) solicitante (s) en el análisis, aun cuando no actúan como codeudoras en la solicitud.

- **Comparte flujo de caja:** elegir entre “sí” o “no”.
- **Comente:** el analista financiero debe analizar si la o las empresas solicitantes comparten flujo de caja con otras sociedades. En caso de compartir flujo, debe detallar las razones que le llevaron a esta conclusión.
- **Comentarios:** este espacio se destina a comentarios generales referentes al apartado de “Aspectos generales”.

Esta sección en un IRC se vería de la siguiente forma:

Ilustración 3

Apartado “Aspectos generales” del IRC

Informe de Resolución de Crédito Empresarial **Sección C - Análisis Financiero**



Consecutivo	IRC-2015-201-001		Fecha	26-Apr-15	Oficina	Ciudad Quesada
Aspectos Generales						
Deudor	Los Patitos ABC S.A.			Número de Id.:	3-101-00000-00	
Representante	Juan Perez			Número de Id.:	1-6011-0111	
Endeud. GIE. Actual:	\$2,000,000	Nuevo Endeudamiento GIE	\$6,000,000			
Defin. por generación de moneda extr.	Generador de moneda extranjera					
Justifique:	El cliente es exportador del 100% de su producción					
Actividad con ciclicidad	No	Comente	N/A			
Partidas reclasificadas	Sí	¿Cuáles?	Las cuentas por pagar a socios son de largo plazo y se registraban en el corto plazo			
Análisis de Grupo de Interés Económico:	No	Comente	N/A			
Comparte flujo de caja:	No	Comente	N/A			
Comentarios	Comentarios generales adicionales					

Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).

Como se puede observar, la información se presenta bastante resumida, sin embargo, existe todo un análisis que debe llevarse a cabo para completar este apartado de forma eficiente.

4.2.3.2 Análisis de la situación financiera

En este apartado, se incluyen datos acerca de la información financiera presentada por el cliente, así como aspectos relevantes relacionados con el análisis de la estructura financiera y los indicadores de rentabilidad.

Ilustración 4

Detalle de información financiera IRC

Análisis de la situación financiera							
Fecha:	30-Sep-12	Fecha:	30-Sep-13	Fecha:	30-Sep-14	Fecha:	
Tipo:	Auditados	Tipo:	Auditados	Tipo:	Auditados	Tipo:	
Contador	CPA. Jose A.R	Contador	CPA. Jose A.R	Contador	CPA. Jose A.R	Contador	
Estado:	Activo	Estado:	Activo	Estado:	Activo	Estado:	

Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).

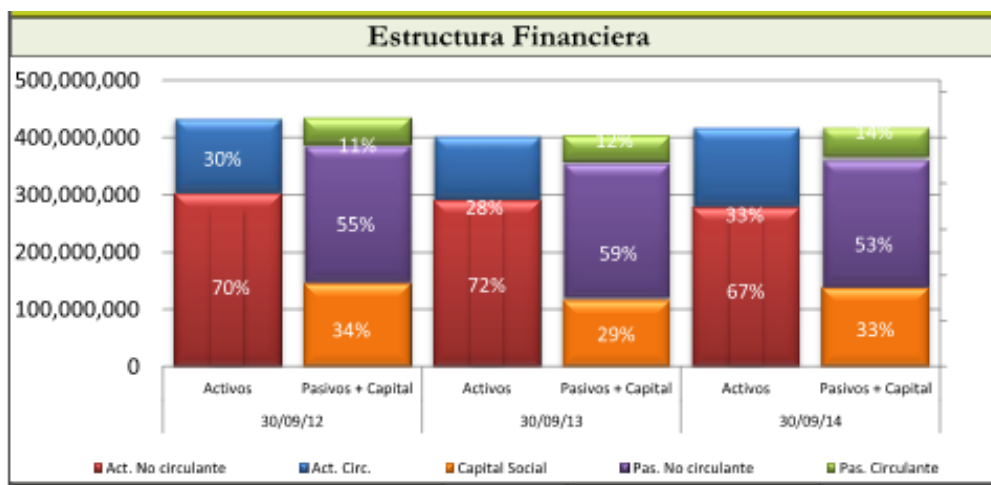
- **Estructura Financiera (gráfico):**

En este apartado se genera un gráfico comparativo para los tres últimos periodos fiscales, como el que se presenta a continuación, donde se muestra la composición porcentual de la estructura de la empresa separada de la siguiente forma: activo no circulante, activo circulante, capital contable, pasivo no circulante y pasivo circulante.

La idea del gráfico en general consiste en evaluar, de forma comparativa, la solidez de la estructura financiera y cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo, considerando los movimientos de origen y aplicación de fondos.

Con este apartado, se pretende lograr más análisis y menos descripción.

Figura 4
Gráfico de estructura financiera IRC



Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).

Para realizar este análisis, el diagrama de estructura financiera es un elemento de apoyo muy importante, pues permite visualizar el grado de equilibrio que muestra la estructura de la empresa sujeta de análisis. Este gráfico representa la composición relativa del balance general en las áreas de activos, pasivos y patrimonio.

El diagrama divide el área de activos en activos circulantes y no circulantes y la sección de pasivos y patrimonio, en pasivos circulantes, no circulantes y capital contable.

Lo importante de este análisis es que nos permite valorar la solidez de la empresa, así como el equilibrio que existe en las áreas de inversiones y financiamiento. Esto nos da pie para lograr uno de los objetivos primordiales del análisis que es la evaluación del riesgo.

Para valorar la estructura financiera de una empresa, se debe tener en cuenta el principio de liquidez de los activos, el cual indica que su objetivo es contribuir a la generación de ventas, con el fin de que la empresa llegue a alcanzar la rentabilidad deseada.

En relación con este concepto, debe tenerse presente el grado de liquidez de los activos que conforman la estructura de la empresa, ya que es sabido, por ejemplo, que los activos de largo plazo tienen una baja tendencia a la liquidez.

Otro punto importante por analizar es el grado de funcionalidad de las principales partidas del activo, o sea, su relación directa con las operaciones normales del negocio que los hace indispensables para la producción. Teniendo estos conceptos presentes, es posible analizar la estructura de la empresa y emitir un criterio con base en la solidez y en el nivel de riesgo identificado, concentrándose en aquellas partidas del balance realmente importantes, que son las que pueden tener un efecto directo sobre la solidez de la compañía.

En el área de los pasivos y el patrimonio, se debe tener presente el principio de exigibilidad, el cual se basa en la orientación exigible que tienen las fuentes de financiamiento que conforman esta parte de la estructura de la empresa. De esta forma, es sabido que los pasivos de corto plazo tiene un grado de exigibilidad superior al de los pasivos de largo plazo, pues su vencimiento es más corto; el plazo de las deudas es un factor fundamental para determinar qué tan exigibles son.

En general, las deudas que conforman el pasivo tienen la característica de ser una obligación de carácter legal y su cumplimiento es de carácter obligatorio al vencimiento. Por lo tanto, el nivel de endeudamiento es también un aspecto determinante, pues indica el porcentaje de los activos que ha sido financiado con estas diferentes fuentes; entonces, todo esto nos revela qué tan riesgosa es la estructura financiera de la empresa.

También es importante conocer la naturaleza de los pasivos, con el fin de determinar qué porcentaje de ellos son espontáneos (de naturaleza renovable y sin costo financiero, como las cuentas por pagar a proveedores) y en qué proporción son expresos (con vencimiento definitivo y que implican un costo financiero para la empresa, como un préstamo bancario). Lo anterior debe relacionarse con la información del tipo de acreedor que tienen los pasivos, con el

fin de establecer en qué porcentaje la empresa depende de acreedores financieros y comerciales, pues esto también influye en el riesgo.

Una vez que se tiene un amplio conocimiento de la estructura financiera de la empresa y se han identificado las partidas más importantes, se procede a analizar la solidez de dicha estructura.

Existen dos aspectos fundamentales para la evaluación de la solidez de la estructura financiera, los cuales permiten también determinar si existe un equilibrio adecuado.

Como primer punto, una parte importante del activo de largo plazo debe ser financiado con patrimonio, de esta forma, la parte menos líquida de los activos estaría siendo financiada por fuentes de exigibilidad no jurídica. El resto del pasivo de largo plazo debería ser financiado con pasivos de largo plazo, con el fin de mantener el equilibrio.

El otro punto es que debe existir una parte importante del activo circulante financiada con fuentes de largo plazo, ya que de esta forma, se genera un margen de cobertura razonable al pasivo de corto plazo. Esto también minimiza la presión sobre el flujo de caja, pues el activo circulante excedería en cierto porcentaje los pasivos circulantes, contribuyendo a la liquidez.

Si bien no existen porcentajes definidos, pues estos dependen del tipo de empresa y el sector en el que opere, se recomienda que los activos de largo plazo sean financiados al menos en un 50% con fuentes patrimoniales; entre mayor sea este porcentaje, mayor será la solidez financiera.

En cuanto a los activos de corto plazo, que un 20% de ellos sea financiado con pasivos de largo plazo se considera un porcentaje adecuado, no obstante, siempre debe considerarse el tipo de empresa que se analiza y el entorno en el que se desenvuelve.

Al analizar tres cierres fiscales históricos, no se puede dejar de lado el análisis de la evolución de la solidez. Este proceso consiste en estudiar cómo ha

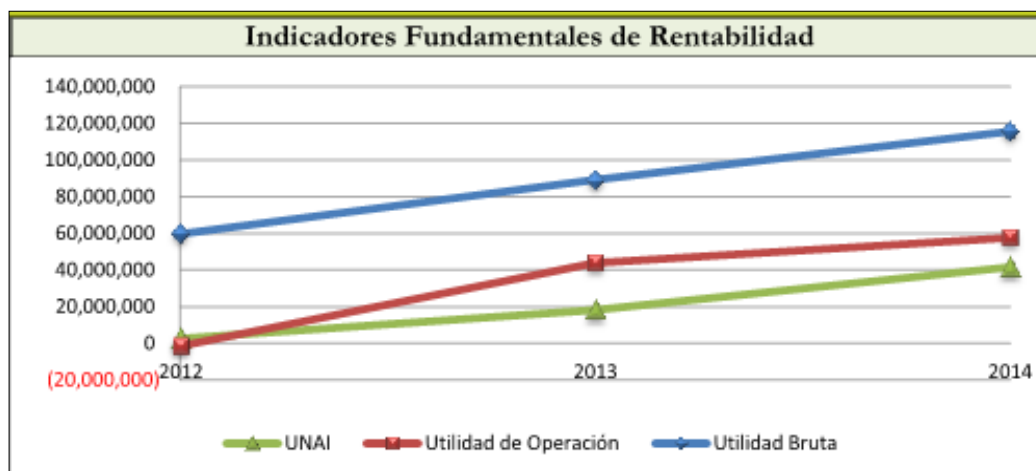
evoluciona la estructura financiera de una empresa, con el fin de identificar tendencias hacia el fortalecimiento o debilitamiento del grado de solidez financiera, junto con sus causas y efectos.

Con el fin de valorar los movimientos de los activos, los pasivos y el patrimonio a través del tiempo, se debe, como primer punto, evaluar el equilibrio y el grado de solidez financiera inicial, dentro de los periodos que son de interés. Posteriormente, se analizan las fuentes de financiamiento utilizadas y los orígenes y aplicaciones del efectivo. Seguidamente, se debe realizar un análisis comparativo entre dichas fuentes y empleos de fondos, para determinar su grado de equilibrio y, finalmente, se compara el nivel de solidez de la estructura inicial y final, con el fin de emitir un dictamen acerca del grado de fortalecimiento o debilitamiento experimentado por la empresa en el periodo bajo estudio.

- ***Indicadores fundamentales de rentabilidad (gráfico):***

El gráfico de indicadores fundamentales de rentabilidad muestra la tendencia de la utilidad neta antes de impuestos (UNAI), la utilidad de operación y la utilidad bruta. El gráfico pretende que se analicen los resultados históricos, con el fin de hacer una relación de causas y efectos entre las partidas del Balance general y el Estado de resultados.

Figura 5

Indicadores fundamentales de rentabilidad en el IRC

Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).

Es sabido que la rentabilidad constituye uno de los objetivos primordiales de toda empresa, por lo que su estudio es fundamental.

Se debe tener presente que la rentabilidad es el resultado de la combinación de diversos factores, para los cuales debe de analizarse sus causas y efectos. Para ello, se requiere conocer la empresa y las relaciones más importantes que conectan el balance general con el estado de resultados.

El IRC muestra como partidas fundamentales la utilidad neta antes de impuestos (UNAI), la utilidad de operación y la utilidad bruta.

La UNAI es el flujo de ingresos netos generado a lo largo de un periodo. Es el resultado de la diferencia entre los ingresos y los egresos. Este indicador nos permite conocer los resultados que producen las actividades de la empresa, a partir de los cuales podemos evaluar su gestión y determinar el rendimiento alcanzado sobre las inversiones.

La utilidad operativa nos sirve para conocer, después de obtener la utilidad bruta, el peso de los gastos administrativos. Los egresos que se registran en el estado de resultados previos a la utilidad operativa constituyen gastos directos, o sea, que

forman parte de las operaciones normales de la empresa. Este indicador muestra el resultado directo de las operaciones del negocio para un periodo determinado y su valor representa el excedente resultante de la relación precio, costos y gastos de operación.

La utilidad bruta resulta de restar a los ingresos o ventas el costo de la mercadería vendida. Es importante, además de analizar la evolución de este monto en términos absolutos, realizar un análisis vertical y horizontal en términos relativos, con el fin de detectar variaciones importantes que pueden incidir sobre la rentabilidad del negocio. Se debe tener en cuenta que un cambio importante en la utilidad bruta tiene una incidencia directa sobre la utilidad operativa, por lo que el análisis debe ser integral.

Es importante considerar que un análisis integral de rentabilidad implica realizar una evaluación simultánea de otros factores e indicadores, como los activos y su rotación, por ejemplo, pues estos al final son inversiones cuyo objetivo es producir ventas y, por ende, rentabilidad.

El gráfico que se presenta en el IRC muestra la tendencia de estos indicadores para los periodos bajo análisis. Es muy importante identificar las partidas específicas que provocan los cambios que se observan en el gráfico y determinar su incidencia sobre la empresa.

No se debe dejar de lado el estudio de las causas y efectos que inciden en la evolución favorable o desfavorable de dichos índices y al final, lo importante es identificar las implicaciones que todo esto tiene sobre la empresa, sus fortalezas, debilidades y el riesgo que esto significa.

- **¿Cliente afectado por causales de disolución?:** elegir entre “sí” o “no”. El causal de disolución se detalla en el artículo 201, inciso “c” del Código de Comercio de Costa Rica.
- **¿En cuál(es) cierre(s) fiscal(es)?:** indicar el o los periodos donde se presenta esta condición.

- **Comentarios:** se debe tener presente que al analizar la situación histórica de la empresa, es posible determinar ciertos riesgos. Aunque una empresa no se encuentre en causal de disolución al momento del análisis, si lo estuvo en el pasado, es importante conocer las razones que la llevaron a este estado, con el fin de evaluar el riesgo de que suceda de nuevo y afecte el pago de sus obligaciones financieras. En caso de que esta condición se dé en el último periodo fiscal, además de analizar las causas que llevaron a la empresa al causal de disolución, se debe proceder de acuerdo con lo que indica la Normativa de Capacidad de Pago y asegurarse de que esta situación se corrija previo a la aprobación del crédito, siempre teniendo presente la importancia de estudiar las probabilidades de que esto se repita.
- **Cliente registra reserva legal:** elegir entre “sí” o “no”.
- **Comente:** Se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Comercio relacionado con el Fondo de Reserva Legal.
- **De acuerdo con lo analizado, la estructura financiera se considera:** elegir entre “positiva, negativa o aceptable”
- **De acuerdo con lo analizado, los indicadores fundamentales de rentabilidad:** elegir entre “positiva, negativa o aceptable”.

4.2.3.3 Análisis de resultados históricos

- **Principales partidas del flujo de caja:** aquí se presenta el flujo de caja histórico (tres cierres fiscales y un corte parcial), cuya información proviene de los datos ingresados por el analista en el sistema Moody's. En el informe se observa de la siguiente forma:

Ilustración 5

Flujo de caja en el IRC

Análisis de Resultados Históricos (valore el comportamiento de los últimos 3 cierres fiscales y corte)				
Principales Partidas del Flujo de Caja				
Detalle \ Periodo	30-Sep-12	30-Sep-13	30-Sep-14	
Ingresos por ventas	137,391,088	151,483,134	179,743,678	
Costo de ventas	(77,657,879)	(62,339,420)	(64,158,104)	
Gasto de Venta, General y Administrativo	(46,905,910)	(32,040,887)	(47,102,755)	
Efvo. Op. x Act. Recurr. (sin deprec ni ciclo)	12,827,299	57,102,827	68,482,819	0
Efvo Derivado Activ Merc	113,621,957	107,370,073	92,573,419	
Efectivo Después Operación	68,359,948	75,629,975	46,898,304	
Otros Ing. (gastos) e imptos pagados	23,845,033	(5,800,938)	(3,802,854)	
Efect. desp. de operación neto	92,204,981	69,829,037	43,095,450	
Efectivo pagado por intereses y dividendos	(26,121,878)	(21,786,856)	(18,721,045)	
Porción circulante de deuda LP	(22,409,041)	(18,675,246)	(11,560,720)	
Efectivo Desp Amort de Deuda	43,674,062	29,366,935	12,813,685	
Exceso (Requerim.) de financiam.	42,135,727	28,659,133	13,948,581	
Financiamiento total externo	(42,244,075)	(31,752,300)	(9,718,779)	
Efect. después de financiamiento	(108,348)	(3,093,167)	4,229,802	
Efectivo y equiv Inicial	3,620,715	3,512,367	419,200	
Efectivo y Equivalentes Final	3,512,367	419,200	4,649,002	
Variación en Cuentas por Cobrar	48,400,025	14,973,828	(26,140,743)	
Variación en Inventarios	2,490,068	1,848,343	2,538,470	

Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).

- ***Análisis del flujo de efectivo (histórico):***

El flujo de efectivo de una empresa es el estado financiero que resume sus orígenes y aplicaciones de efectivo durante un periodo especificado. Es un punto fundamental dentro del análisis financiero, pues muestra la capacidad de la empresa para generar liquidez suficiente que le permita cumplir con sus operaciones, obligaciones e inversiones necesarias para el funcionamiento del negocio.

El flujo de caja de una empresa también nos muestra su capacidad administrativa, pues aquí se revela la eficiencia con que se llevan a cabo los orígenes y aplicaciones de fondos y esto incide directamente sobre su nivel de riesgo. Este estado financiero revela mucha información importante que no es posible determinar únicamente con el estudio del balance general y el estado de resultados.

El flujo se divide en tres secciones: actividades de operación, de financiamiento y de inversión. Esto se deriva de la identidad del flujo de efectivo, la cual indica que

el flujo de efectivo de los activos de la empresa es igual al pagado a los proveedores de capital para la empresa, ya sean acreedores o accionistas. De esta forma, el flujo se resume en el hecho de que una empresa genera efectivo mediante sus diversas actividades, el cual es utilizado para pagar a los acreedores y propietarios de la empresa.

El flujo de efectivo de los activos se compone del flujo de efectivo operativo, los gastos de capital y el cambio en el capital de trabajo neto.

El flujo de efectivo operativo consiste en el generado por las operaciones directas del negocio, después de impuestos y antes de gastos financieros y pagos de dividendos. Es importante recordar que las partidas que se incluyen en este estado financiero muestran salidas y entradas reales de efectivo, a diferencia del estado de resultados.

El flujo de efectivo operativo es una cifra muy importante, pues nos muestra, en términos generales, si los flujos de entrada de efectivo de las operaciones del negocio, son suficientes para cubrir los flujos de salida de efectivo cotidianos. Por esta razón, un resultado negativo podría ser una señal de problemas.

Dentro de esta sección del flujo de caja, se debe tener muy presente el cambio en el capital de trabajo neto. Este cambio resulta de las inversiones que la empresa realiza en activos circulantes, las cuales provocan cambios en los pasivos circulantes. También se le conoce como flujo operativo de corto plazo y es el disponible que queda, una vez cubiertas las inversiones netas de corto plazo. Cuando una empresa presenta resultados positivos en este punto, muestra su capacidad para generar un flujo operativo que cubra sus necesidades de capital de trabajo; de lo contrario, puede significar la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento adicionales, como líneas de crédito para capital de trabajo.

Seguidamente se ubica el flujo de efectivo a acreedores o accionistas, que es el flujo que se utiliza para el pago de las obligaciones financieras (acreedores) y distribuir utilidades en forma de dividendos (accionistas).

En esta sección es importante considerar el concepto de “flujo de caja libre” o “flujo de efectivo libre”. Este nombre se refiere al efectivo que la empresa distribuye en forma libre entre sus acreedores y accionistas, porque no se necesita para capital de trabajo o para inversiones en activo fijo. Por esto es importante, en caso de que se refleje distribución de dividendos, analizar si el flujo de caja libre de la empresa, fue suficiente para realizar esta gestión o si la política de dividendos necesita ser revisada.

Posteriormente, se deriva el efectivo después de amortizar deuda (EDAD), que es el flujo resultante después de efectuar las inversiones netas de corto plazo y luego de cubrir y atender el costo de las fuentes de financiamiento. La cobertura de estas obligaciones debe analizarse cuidadosamente, de forma que se pueda determinar si la posición de la empresa es sólida o débil.

Si el resultado de la EDAD es negativo, es muy importante determinar las causas de ello, pues como se mencionó, podría tratarse de una señal que refleje la necesidad de la empresa de contar con fuentes externas que financien las inversiones que requiere hacer en activos circulantes para la marcha de su negocio. Por otro lado, puede significar una mala gestión financiera al dirigir las operaciones de la compañía.

Seguidamente se muestran las inversiones de capital, que exponen el flujo de efectivo utilizado en la compra de activos fijos y otras inversiones de largo plazo. De aquí resulta el efectivo pagado por inversiones y planta y, posteriormente, se refleja si se ha generado un exceso de efectivo o, más bien, si existe un requerimiento. Se detallan a continuación, los cambios en las fuentes de financiamiento de largo plazo, ya sea pertenecientes al pasivo o al patrimonio. Aquí es importante analizar la procedencia de dichas fuentes de financiamiento, su exigibilidad, acreedores y otras condiciones que puedan inferir en el resultado del flujo.

Posteriormente, se muestra el efectivo después de financiamiento y, en caso de ser negativo, la fuente restante para cubrir este faltante es el efectivo y sus equivalentes.

Así, los diferentes niveles que conforman el flujo de caja muestran cómo, a partir del flujo de operaciones de una empresa, se van aplicando los fondos para cubrir las inversiones de corto plazo, cumplir con las obligaciones financieras que se han adquirido con acreedores y accionistas, realizar las inversiones de largo plazo y, finalmente, afrontar los cambios que se den en los pasivos financieros y cuentas patrimoniales.

- **Indicadores financieros:** se presentan los resultados históricos de algunos indicadores financieros, clasificados en los siguientes grupos: operación, liquidez, cobertura, endeudamiento, rentabilidad, factores oscilantes y otros indicadores. Se muestra el resultado máximo, el mínimo, el promedio y la tendencia. Posteriormente, se debe realizar una evaluación eligiendo entre las siguientes opciones: “positiva, negativa o N/A”, tal y como se muestra a continuación:

Ilustración 6

Indicadores financieros en el IRC

Indicadores Financieros									
Detalle \ Periodo	Valores				Análisis (Histórico)				
	30-Sep-12	30-Sep-13	30-Sep-14		Max.	Min.	Prom.	Tendencia	Evaluación
Operación									
Crec Vtas	(0.06)	0.10	0.19		0.19	(0.06)	0.08	Creciente	Aceptable
Crec Cto Vta	(0.06)	(0.20)	0.03		0.00	0.00	0.00	Irregular	N/A
Crec VG&A	0.34	(0.32)	0.47		0.47	(0.32)	0.16	Irregular	Aceptable
MB %	0.43	0.59	0.64		0.64	0.43	0.56	Creciente	Positiva
VG&A %	0	0	0		0	0	0	Variac. menores a	Elija un Elem.
Liquidez									
Liquidez (Veces)	2.77	2.39	2.47		2.77	2.39	2.54	Irregular	Positiva
Prueba Ácida (Veces)	1.92	1.59	1.85		1.92	1.59	1.79	Irregular	Positiva
Capital de Trabajo (Millones)	84	66	84		84	66	78	Irregular	Positiva
Cobertura									
Cobertura de Intereses	1.10	1.84	3.22		3.22	1.10	2.05	Creciente	Positiva
Cobertura Flujo Efectivo UCA	2.06	2.09	1.37		2.09	1.37	1.84	Irregular	Aceptable
Flujo Efect. UCA/ PCPLP per ant	1.90	1.73	1.42		1.90	1.42	1.68	Irregular	Aceptable
EBITDA / Int. + Amort.	0.89	1.32	2.35		2.35	0.89	1.52	Creciente	Aceptable
Endeudamiento									
Apalancamiento (PT / AT)	66%	71%	67%		71%	66%	68%	Irregular	Positiva
Endeudamiento (PT / CC)	198%	246%	202%		246%	198%	215%	Irregular	Aceptable
Rentabilidad									
Sobre Ventas	0%	8%	13%		13%	0%	7%	Creciente	Positiva
Sobre el Activo Total	0%	3%	5%		5%	0%	3%	Creciente	Positiva
Sobre Capital	0%	11%	20%		20%	0%	10%	Creciente	Positiva
Factores Oscilantes (considere la política de la empresa)									
Días cartera neta	167	116	150		167	116	144	Irregular	Positiva
Días cuentas por pagar	100	132	132		132	100	121	Irregular	Positiva
Días inventario	186	221	200		221	186	202	Irregular	Positiva
Otros indicadores relevantes (Si no hay, indique N/A)									
Otros indicadores relevantes					0.0	0.0	0.0		Elija un
Otros indicadores relevantes					0.0	0.0	0.0		Elija un
Comentarios	Comente a qué obedecen las principales variaciones de los indicadores y su influencia en la situación financiera del deudor. Si no hay variaciones importantes indique N/A								

Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).

- **Análisis de indicadores financieros:**

Para realizar el análisis de indicadores financieros, es muy importante tener presente que cada índice por sí solo, observado de forma aislada, ofrece un significado incompleto. Con el fin de realizar un análisis de calidad y sacar conclusiones adecuadas, los indicadores deben compararse, observar tendencias y considerar factores como el sector al que la empresa pertenece, con el fin de emitir un criterio apropiado.

A continuación se detallan los principales aspectos por considerar para cada grupo de indicadores:

Liquidez: este grupo de razones financieras es también llamado “índices de cobertura”, ya que se relacionan con la capacidad de la empresa de cubrir y respaldar las obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes. Cuando

estos indicadores son bajos (catalogar un indicador como “bajo” depende del conocimiento que se tenga de la empresa y el sector al que pertenece, entre otros factores), aumentan el riesgo, pues podrían limitar el financiamiento de corto plazo a futuro. Los indicadores de liquidez pertenecen al grupo de índices de estabilidad, pues la estructura de pasivos de corto plazo y la cobertura que ofrecen los activos pueden afectar la continuidad de las operaciones del negocio.

Cobertura: también se encuentran dentro del grupo de indicadores de estabilidad y reflejan la capacidad de la empresa para pagar y cubrir la carga financiera y las amortizaciones del periodo, con los flujos de efectivo y las utilidades generadas.

Endeudamiento: estos indicadores también tienen relación con la estabilidad del negocio y miden el uso que se le da a los pasivos en el financiamiento de la empresa, así como su impacto en la posición financiera. El Banco Nacional tienen límites establecidos para estos indicadores, pero no basta con verificar que la empresa no sobrepase este límite, pues es sabido que las empresas que poseen altos niveles de endeudamiento son más riesgosas, pues tienen su flujo de caja más comprometido al tener que cubrir un mayor volumen de cargos por intereses y amortizaciones. Es importante que el analista estudie el impacto de estos indicadores sobre la rentabilidad y el riesgo de la empresa.

Rentabilidad: los indicadores de rentabilidad tienen como objetivo medir el grado de eficiencia con que la empresa utiliza sus activos y con cuanta eficiencia administra sus operaciones. Relacionan las utilidades de la empresa con los niveles de ventas e inversiones. Al analizar estos indicadores, es posible evaluar el grado de efectividad alcanzado por la administración en el cumplimiento de sus metas.

Factores oscilantes: los indicadores que se clasifican en este grupo, también son conocidos como índices de gestión o medidas de actividad. Su propósito es describir la forma eficiente o intensiva en que una empresa utiliza sus activos para generar ventas. Estos indicadores establecen comparaciones entre las ventas y los niveles de inversión en activos, por lo que se puede valorar su contribución

dentro de las operaciones de la empresa. A partir del análisis de estos indicadores, se puede emitir un criterio acerca de si los niveles de inversión son adecuados y guardan un equilibrio con la generación de ventas.

Otros indicadores relevantes: dependiendo de la actividad y la empresa bajo análisis, es posible que el analista considere importante estudiar otros indicadores adicionales a los que se incluyen en el IRC. Esto depende de cada caso en particular, por lo que se deberán incluir a criterio del analista.

- **Comentarios:** de conformidad al análisis de los indicadores financieros que el analista realizó, los comentarios deben centrarse en las principales variaciones que observe y en explicar cómo influyen en la posición financiera del deudor, de acuerdo con las tendencias, los aumentos o las disminuciones que experimenten tales índices a través del tiempo y si sus resultados ofrecen posiciones favorables o desfavorables en las áreas de estabilidad, riesgo, cobertura, liquidez, gestión y rentabilidad.

4.2.3.4 Determinación de la capacidad de pago (proyección)

El analista financiero debe justificar los siguientes rubros:

- Ingresos.
- Egresos.
- Operación.
- Otros.

Lo más importante en este apartado es sustentar los supuestos de proyección utilizados. Deben quedar debidamente detallados aspectos tales como tendencias, comportamiento del sector, estimaciones, incrementos, decrementos, indicadores de referencia utilizados y cualquier otro aspecto que resulte de utilidad al lector, para que pueda comprender la proyección realizada por el analista.

El Acuerdo SUGEF 1-05 indica:

“...los supuestos utilizados deben estar claramente establecidos, estar debidamente sustentados y ser consistentes con el comportamiento histórico del deudor. El uso de supuestos que se aparten significativamente del comportamiento histórico, debe justificarse técnicamente. Asimismo debe considerarse el comportamiento de la actividad económica (p.e. ciclos productivos), las variables macroeconómicas relevantes (p.e. tasa de interés, tipo de cambio, inflación) y las tendencias esperadas de la actividad (p.e. precios, demanda, costos).” (SUGEF 1-05, 2014, pág. 36).

4.2.3.5 Detalle de pasivos

El analista debe detallar la siguiente información correspondiente a los pasivos que el o los solicitantes presenten:

- Acreedor.
- Tipo de Crédito.
- Moneda.
- Saldo.
- Tasa.
- Vencimiento.

4.2.3.6 Otros escenarios realizados

Se refiere a cualquier escenario realizado, adicional a aquellos que contienen las variaciones y sensibilizaciones normadas.

4.2.3.7 Análisis de estrés

En este punto, para cada enunciado detallado se debe elegir entre las siguientes opciones: “no aplica, negativa, positiva”. Es muy importante revisar que la información incluida a los largo de todo el IRC coincida con las opciones elegidas,

principalmente en temas relacionados con sensibilizaciones, el concepto de “generador de moneda extranjera” y el nivel de capacidad de pago asignado. Es fundamental que el analista no se contradiga en el IRC y su análisis sea coherente.

4.2.3.8 Conclusiones

Las conclusiones van de la mano con lo establecido en la Metodología de capacidad de pago y los resultados del análisis financiero. Hay que recordar que las conclusiones deben ser consecuentes con el contenido del IRC.

Los siguientes puntos se derivan de lo establecido en la normativa correspondiente:

- **Requerimiento SUGEF:** indicar si cumple o no cumple. Se refiere a los requerimientos específicos atribuibles a cada nivel de capacidad de pago, por ejemplo, la presentación de estados financieros auditados.
- **Tipo de riesgo cambiario:** elegir entre bajo y alto riesgo cambiario.
- **Mayor nivel de estrés soportado:** elegir de acuerdo con los tres escenarios obligatorios que deben realizarse: situación base, impacto moderado e impacto severo.

Seguidamente, se incluye un resumen de los resultados obtenidos durante el análisis. Para completar estos apartados, se elige la opción que corresponda según el análisis realizado.

- Análisis de estructura.
- Análisis de rentabilidad.
- ¿El flujo muestra requerimiento de capital?
- ¿Distribución de dividendos?
- Evaluación de indicadores financieros.

4.2.3.9 Condiciones que cumple para asignar el nivel de capacidad de pago

De acuerdo con las conclusiones y lo que establece la Metodología de capacidad de pago, se asigna el nivel de capacidad de pago al cliente. El analista debe detallar las condiciones consideradas para asignar dicho nivel.

4.2.9.10 Recomendaciones

Indicar cualquier recomendación que se considere de importancia una vez concluido el análisis. Es importante tener en cuenta que se trata de recomendaciones y no de un resumen de la información detallada en el informe. Una recomendación es una sugerencia o advertencia referida a cierto aspecto que se considere de trascendencia para el otorgamiento del crédito.

4.2.9.11 Previos a la formalización

Indicar cualquier aspecto que deba cumplirse previo a la formalización, atribuible tanto al cliente como a la Institución.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo resume los aspectos más importantes del trabajo desarrollado, a través de las conclusiones y recomendaciones que se plantean como producto del análisis y el estudio elaborado.

5.1 Conclusiones

5.1.1 Capítulo I

Se concluye del Capítulo I que el Banco Nacional es una institución financiera de gran envergadura en el territorio nacional, la cual cuenta con 100 años de trayectoria.

Esta entidad, dentro de su estructura, posee una Junta Directiva y la Gerencia General, de la cual se deriva la Secretaría General y siete direcciones corporativas. Posteriormente, se compone de tres subgerencias generales.

Desde el 2010, la Institución entró en un periodo de cambios importantes, liderados por el último Gerente General que ha tenido esta entidad, el Sr. Fernando Naranjo, quien recientemente puso su renuncia.

Los cambios más importantes que se establecieron incluyen la redefinición de la misión, la visión, los valores institucionales, las políticas y el plan estratégico, todo con una gran orientación a mejorar el servicio al cliente.

El Banco Nacional se desempeña dentro de la banca estatal, que opera al servicio del interés público, por medio de instituciones en propiedad pública a través de los gobiernos que los representan.

Dentro del entorno de la banca estatal, existe el sistema financiero costarricense, conformado por las instituciones y participantes que generan, captan, administran y dirigen el ahorro.

En Costa Rica, existen cinco superintendencias que se encargan de la supervisión del sistema financiero, éstas son: Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Las superintendencias están bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Este es el órgano responsable de aprobar los reglamentos aplicados al sistema financiero costarricense y las políticas generales que rigen a las cuatro superintendencias.

El sistema bancario nacional es regulado por diversas leyes, dentro de las que se puede citar, como principal, la Ley 1644: Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Aquí se menciona al Banco Nacional de Costa Rica como parte de este sistema.

La SUGEF supervisa bancos públicos, privados, empresas financieras no bancarias y organizaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Existe una gran cantidad de normas reguladoras emitidas por esta entidad, sin embargo, de la Normativa SUGEF 1-05 se deriva la mayor parte de las políticas y normativas que el Banco Nacional establece para el proceso de otorgamiento de crédito.

La normativa SUGEF 1-05 establece una serie de juicios que son la base para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, todo con el fin de respaldar la estabilidad y la solvencia de las entidades supervisadas.

A raíz de esta normativa, se derivan las políticas y los reglamentos que rigen los procedimientos en el Banco Nacional. Para esto existe la Dirección de Políticas y Normativas (DPN), la cual, a través de la elaboración de todos estos documentos, busca lograr un alto nivel de competitividad con un adecuado balance entre riesgo y rentabilidad.

Los análisis que se llevan a cabo para el otorgamiento de un crédito por parte del Banco Nacional se rigen a partir de esta serie de políticas, reglamentos y normas. La información analizada y sus resultados se resumen en un documento llamado Informe de resolución de crédito empresarial (IRC).

El Informe de resolución de crédito empresarial (IRC) incluye el análisis técnico y financiero, así como los aspectos generales ligados al crédito. Contiene las recomendaciones técnicas y financieras que se utilizan para la toma de decisiones.

5.1.2 Capítulo II

Del Capítulo II se concluye que el sistema bancario nacional ha tomado como referencia los acuerdos de Basilea, con el fin de establecer aspectos referentes a la supervisión bancaria.

Los acuerdos de Basilea son normas de supervisión bancaria que incluyen recomendaciones. Estas no pueden ser impuestas, sino que son adoptadas de forma voluntaria por cada país y se aplican a través de las leyes y regulaciones. Existen tres acuerdos actualmente: Basilea I, Basilea II y Basilea III.

Dentro de los conceptos más importantes por considerar para la elaboración de este trabajo, se encuentra la definición de crédito. A pesar de existir múltiples significados, el crédito se puede definir como un sistema de negociación mediante el cual una persona o entidad asume un compromiso de pago futuro, a cambio de la aceptación de un bien o servicio.

El otorgamiento de un crédito por parte de una entidad estatal, además, representa un beneficio para la sociedad, pues permite que micro, pequeñas y medianas empresas o trabajadores independientes tengan acceso a aquellos activos que deben ser cancelados de forma inmediata y que requieren para el funcionamiento de sus negocios.

La administración de los créditos debe regirse por ciertos principios, tales como rentabilidad, innovación, competitividad, sistematización, objetividad, garantía y auditoría. Esto es necesario para lograr el propósito de impulsar el desarrollo económico y financiero de la empresa.

Una entidad financiera debe tener muy presente la importancia de contar con una política de crédito sana, la cual debe caracterizarse por mantener una constante evaluación del riesgo.

Dentro de los esquemas que existen referentes al proceso de crédito, uno de los más reconocidos es el análisis basado en las cinco C de crédito que consiste en evaluar los siguientes aspectos: carácter gerencial, capacidad gerencial, capital, colateral y condiciones de crédito.

Toda entidad financiera enfrenta una serie de riesgos atribuibles a las funciones que desarrolla. Por esta razón, es muy importante mantener actividades de control, las cuales deben definirse de acuerdo con el tipo de riesgo.

El riesgo crediticio tiene relación directa con la política de crédito y del Banco. Por esto es muy importante balancear adecuadamente el riesgo de sus operaciones con la rentabilidad que generen.

Las operaciones de crédito constituyen el centro de actividad de una entidad bancaria, por lo que la administración de la cartera de crédito y la atención adecuada de la demanda son aspectos fundamentales.

Dentro de una solicitud de crédito, es de vital importancia evaluar los aspectos generales y administrativos de la empresa, las referencias bancarias y crediticias, los productos o servicios y el mercado en el que se desenvuelve, los aspectos de producción, realizar una evaluación financiera, analizar lo concerniente a la garantía, las condiciones del crédito y los aspectos legales y reglamentarios.

El análisis financiero es un aspecto fundamental, pues entre muchas cosas, determina la capacidad de pago del solicitante.

La información financiera que presenta el cliente es de gran importancia, ya que puede evidenciar una buena o mala gestión gerencial, productiva, mercadotécnica y financiera.

Los estados financieros son el instrumento principal para realizar un análisis financiero. En el Banco Nacional, se solicitan estados financieros de tres cierres fiscales y un corte parcial reciente, en caso de que el último periodo fiscal presentado tenga más de seis meses de emitido.

Se utiliza el análisis vertical y horizontal como punto de partida. Con el análisis horizontal se analiza el pasado y el presente de la compañía, con el fin de tener un panorama del futuro de la misma. El análisis vertical muestra la composición y estructura de los estados financieros.

El análisis de indicadores financieros es también una herramienta importante, pues permite comprender más a fondo la posición financiera de la compañía, al comparar e investigar las relaciones entre distintos fragmentos de información financiera.

Los indicadores se pueden clasificar en índices de estabilidad, cobertura, endeudamiento, gestión y rentabilidad.

El flujo de efectivo es un estado financiero de gran trascendencia, pues proviene del balance general y el estado de resultados. Su importancia radica en que muestra las entradas y salidas de efectivo, revelando la forma en la que se generaron los recursos monetarios por parte de la compañía y como se emplearon. Permite determinar la capacidad de pago de la empresa.

El analista financiero es el encargado de determinar la capacidad de pago del solicitante. Es el responsable de estudiar las variables que giran en torno al plan de inversión planteado, con el fin de indicar si con su cumplimiento, la empresa logrará generar los ingresos suficientes para responder de forma satisfactoria ante este compromiso adquirido con la entidad financiera.

Se apoya en los resultados del análisis técnico y recopila información de diferentes fuentes, con el fin de emitir un dictamen relacionado con la capacidad de pago y las posibilidades de recuperación del crédito.

El informe de presentación de crédito resume la información más importante, con el fin de que el ente resolutor respectivo cuente con un instrumento que le sirva para la toma de decisiones.

Es importante que este informe mantenga ciertas características con el fin de agilizar la toma de decisiones, tales como: ser claro y conciso; contener una redacción lógica y objetiva, que profundice de acuerdo con el crédito que se solicita; presentar una valoración de los aspectos administrativos, técnicos, de producción y mercado; establecer un criterio sobre la posición financiera de la empresa, e identificar los beneficios del crédito, tanto para la empresa solicitante como para la entidad financiera.

5.1.3 Capítulo III

Se concluye en el Capítulo III que el Banco Nacional actualmente se encuentra conformado por centros empresariales de desarrollo, conocidos como CED. Aquí se prestan servicios financieros más personalizados a clientes ubicados dentro del segmento empresarial, ya que son brindados a través de ejecutivos de negocios, con el fin de dar un servicio de mayor calidad.

Dentro de cada CED, existe una unidad de crédito, dado que este constituye el principal producto del Banco Nacional.

La Política general de crédito define los diferentes niveles de aprobación que existen, los cuales se establecen en función del nivel de endeudamiento de un cliente y su grupo de interés económico.

Cada centro empresarial cuenta con un Comité de Crédito local y existe además, para la aprobación de créditos con niveles de endeudamiento más importantes definidos en las políticas de la Institución, la Comisión Especial de Crédito (CEC).

Una vez que ingresa una solicitud de crédito a un centro empresarial y esta es analizada para determinar su viabilidad, se procede a realizar un análisis técnico y financiero, cuyos resultados finales se establecen en un documento llamado Informe de resolución de crédito empresarial (IRC).

Dado que no existe una guía de análisis financiero para la elaboración de la parte financiera del IRC, actualmente cada analista la desarrolla a su manera. Esto genera informes muy diferentes y, en su mayoría, muy descriptivos y extensos, dificultando así la toma de decisiones.

A nivel de la Comisión Especial de Crédito, se aprueba una gran cantidad de solicitudes (422 casos en 2014), por lo que se hace más compleja la toma de decisiones con informes tan extensos y diferentes.

Dentro del apartado del IRC, titulado “Análisis de capacidad de pago”, se identifican las primeras diferencias importantes. Aquí se puede mencionar, como primer punto, la forma en la que se desarrolla el apartado, pues existen analistas muy descriptivos que confeccionan un apartado muy extenso, mientras que otros son bastante concretos.

Otro punto por considerar es la información financiera con base en la que se realiza el análisis vertical y horizontal, pues por ejemplo de la muestra analizada, solamente una persona analizó el gráfico que se incluye aquí, otro lo mencionó y el resto no lo utilizó.

Otra diferencia identificada es que existe mucha confusión en cuanto a si se debe explicar en cada apartado solamente los periodos históricos, los proyectados o ambos.

Los IRC varían mucho de un analista a otro y mucho más, de un CED a otro.

Al consultar la opinión de varios expertos, pertenecientes a los diferentes comités de crédito del Banco Nacional, todos coinciden en que los IRC son muy extensos y descriptivos en una gran mayoría, lo que dificulta la toma de decisiones. Además,

se indicó que sería de gran ayuda contar con informes más estandarizados y concisos.

También se indicó que el formato del IRC y el que no exista una guía de análisis financiero contribuyen a que cada analista indique cosas muy diferentes en cada apartado.

Afirman que la forma en la que actualmente se confecciona el IRC lo hace poco práctico para la toma de decisiones.

Los miembros de los diferentes comités de crédito necesitan contar con información clara, breve y concisa que les facilite la toma de decisiones.

En lo que se refiere a productividad, actualmente también se ve afectada por la forma en la que se desarrollan los IRC.

Se requiere que, en promedio, la confección de la parte financiera en cada informe tarde cinco días y que al final de un semestre, cada analista logre elaborar un total de veintidós informes como mínimo. Esta es una meta bastante retadora, pues desde el 2011 a la fecha, el segundo semestre del 2012 es cuando una mayor cantidad de analistas logró alcanzar esta cantidad de informes (7), pero en los dos últimos años, la cifra ha sido de dos analistas por semestre en promedio.

Es definitivo que la demanda es un factor que influye en la productividad, al igual que la forma en la que se elabora un informe financiero.

5.1.4 Capítulo IV

En este capítulo se concluye que el formato del IRC actual influye en la forma en la que se elabora este informe.

La Dirección de Crédito Empresarial planteó recientemente un nuevo formato de IRC, con el fin de hacerlo más conciso para agilizar la toma de decisiones. Con base en este nuevo formato, se elabora la guía de análisis financiero.

Un IRC con un formato más reducido no pretende limitar el análisis, sino sintetizar el resultado de todo el proceso de investigación y estudio.

La profundidad con la que se realiza un análisis de crédito no se debe restringir, la idea es incluir en el informe los resultados más importantes de todo el proceso de investigación y de análisis.

Dentro de la Guía, es importante que exista una parte introductoria, con los aspectos más importantes por considerar al revisar la información que presenta el solicitante.

Se mencionan aspectos básicos relacionados con la eficacia que se debe mantener al incluir datos en los sistemas de información. Esto es muy importante, con el fin de que a nivel institucional se cuente con información de calidad.

En el apartado de análisis financiero, se hace énfasis en contar con un formato de IRC más resumido, pero esto no exime al analista de investigar y profundizar en el análisis, pues el IRC al final debe contener la información más importante que resulte de todo el proceso.

La guía detalla cada apartado que conforma el IRC, con el fin de que la menor duda que surja al completar el informe, sea subsanada y que todos los analistas tengan una orientación similar al confeccionar el apartado de análisis financiero.

Se desarrollan conceptos teóricos básicos, de forma que esta guía también sirva de refrescamiento para el usuario.

En los apartados que lo ameritan, se hace referencia a la normativa, pues al contar con una gran cantidad de políticas, normas y procedimientos, es importante tener en cuenta si alguna sección del IRC se refiere a una parte específica de algún documento, con el fin de que se revise y se complete de la forma más adecuada.

Se detalla cuando se requiere que se analice la información financiera histórica o proyectada, con el fin de evitar diferencias significativas entre un análisis y otro.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda al Banco Nacional mantener una política de crédito sana, que se ajuste a la estrategia de la Institución y que se caracterice por tener un equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad.

Es importante mantener una orientación constante hacia el servicio al cliente, pues en un mercado tan cambiante y cada vez más competitivo, es indispensable brindar servicios ágiles y de una excelente calidad.

Se debe realizar una evaluación constante de la forma en la que se administra la cartera de crédito, con el fin de brindar retroalimentación continua que permita hacer los procesos cada vez más eficientes.

La entidad debe efectuar constantemente la evaluación del riesgo, con el objetivo de que su política de crédito se mantenga en los niveles deseados y con estándares de calidad satisfactorios.

El proceso de crédito debe ser sujeto de una revisión continua, a fin de asegurar que el otorgamiento de un crédito se lleve a cabo de una manera prudente.

Los análisis realizados deben ser competentes y basarse en todo un proceso de investigación y análisis. Para esto debe tenerse un amplio conocimiento del cliente que permita determinar la voluntad y habilidad del solicitante para cumplir con el compromiso adquirido.

Se deben mantener esquemas de análisis claramente establecidos que, además, se encuentren de conformidad con las políticas y normativas de la Institución.

La Dirección de Crédito Empresarial debe estandarizar la calidad de los informes financieros, con el fin de agilizar la toma de decisiones por parte de los entes correspondientes.

Se debe establecer claramente cuáles son los puntos más importantes que las Comisiones de Crédito requieren en un informe, con el fin de contar con datos de calidad, información concreta y suficiente para la toma de decisiones.

Se debe brindar retroalimentación constante a los analistas financieros, con el fin de que conozcan sus áreas de oportunidad y mejoren continuamente la calidad de su trabajo.

Es importante realizar sesiones de trabajo, con el fin de tratar con los analistas financieros temas de actualidad que resulten de importancia para el desarrollo de sus funciones, máxime que realizan una parte del proceso de crédito que es fundamental.

Se deben realizar esfuerzos con el fin de ayudar a los analistas financieros a mejorar la productividad, dado que es de interés institucional lograr este objetivo, el cual contribuiría también a mejorar los tiempos de respuesta para el cliente.

Se recomienda la revisión y aprobación de la Guía de análisis financiero, con el fin de que contribuya a que los informes financieros sean más estandarizados, analíticos y no tanto descriptivos, concretos y de una excelente calidad.

Luego de la implementación del nuevo formato de IRC y la Guía de análisis financiero, se debe dar seguimiento a los resultados que se obtengan, con el fin de aplicar las mejoras necesarias y verificar si se cumplen los objetivos planteados.

Se recomienda dar retroalimentación a los usuarios del IRC y la guía, con el fin de mantener un proceso de mejora continua y optimizar el proceso de análisis cada vez más.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Castellón Mora, R. (1998A). *Riesgo crediticio con énfasis en análisis de proyectos*. Costa Rica: Instituto Latinoamericano de Fomento Agroindustrial con el auspicio del Centro de Estudios Monetarios y Bancarios CEMYB.
- Castellón Mora, R. (1998B). *Cómo evaluar peticiones de crédito al comercio: guía para banqueros y ficha de evaluación por puntos: una herramienta de análisis de riesgos*. Costa Rica: Instituto Latinoamericano de Fomento Agroindustrial con el auspicio del Centro de Estudios Monetarios y Bancarios CEMYB.
- Castellón Mora, R. (1998C). *Riesgo crediticio con énfasis en análisis de proyectos*. Costa Rica: Instituto Latinoamericano de Fomento Agroindustrial con el auspicio del Centro de Estudios Monetarios y Bancarios CEMYB.
- Castellón Mora, R. (2000). *Análisis y evaluación del riesgo crediticio* (curso). Costa Rica: Instituto Latinoamericano de Fomento Agroindustrial con el auspicio del Centro de Estudios Monetarios y Bancarios CEMYB.
- Fondo de Crédito Industrial. (2001). *Análisis y seguimiento del crédito*. Venezuela: Editorial FONCREI.
- Hernández Arias, M. (1988). *El crédito bancario en Costa Rica, una perspectiva de análisis* (primera edición). Costa Rica: Editorial UNED.
- Ross, S.; Westerfield, R. y Jordan, B. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas* (novena edición). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Salas Bonilla, T. (2012). *Análisis y diagnóstico financiero: enfoque integral* (primera edición corregida y aumentada). Costa Rica: Ediciones El Roble.

Trabajos finales de graduación

Sánchez Borbón, R. (1971). *La aplicación del análisis de crédito en el sistema bancario nacional*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica

Salazar Usaga, F. (2005). *Instrumentos para el análisis de crédito empresarial financiero no bancario*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Zúñiga García, J. (2000). *Análisis de la eficacia de las medidas directas y cuantitativas sobre el crédito, para el logro de objetivos de política monetaria y su efecto en los bancos comerciales del estado*. Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

Normas

Banco Nacional. (2011). *Manual de Valores Institucionales*. San José: Dirección Corporativa de Recursos Humanos.

Banco Nacional. (2014A). *NO04GR03: 2014. Normativa Generalidades Crediticias, Dirección de Políticas y Normativas*. San José.

Banco Nacional. (2014B). *NO17GR03: Normativa de Capacidad de Pago, Dirección de Políticas y Normativas*. San José.

Banco Nacional. (2014C). *PO01GR03: Política General de Crédito, Dirección de Políticas y Normativas*. San José.

Banco Nacional. (2014D). *PO03GR03: Metodología de Capacidad de Pago, Edición 2, Dirección de Políticas y Normativas*. San José.

SUGEF. (2006). *Acuerdo SUGEF 1-05: Reglamento para la calificación de deudores, Superintendencia General de Entidades Financieras*. San José.

Leyes

Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N°1644 de 26 de setiembre de 1953.

En: *Colección de Leyes y Decretos*, tomo 2: p. 196.

Referencias en Internet

Fundación Wikipedia (2001). Wikipedia en español. San Francisco, California, Estados Unidos. Recuperado de: <http://es.wikipedia.org>

Grupo Power Data. (2015). Power Data, España. Recuperado de: <http://www.powerdata.es>

SUGEF (2015). Superintendencia General de Entidades Financieras. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.sugef.fi.cr>

SUGEVAL. (2015). Superintendencia General de Valores, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.sugeval.fi.cr>

ANEXOS

Anexo 1

Informe de resolución de crédito empresarial

Informe de Resolución de Crédito Empresarial		BANCO NACIONAL	
Sección C - Análisis Financiero			
Consecutivo	IRC-2015-201-001	Fecha	26-Abr-15
Oficina		Gralal Quedad	
Aspectos Generales			
Deudor	Los Patitos ABC S.A.	Número de Id.:	3-101-00000-00
Representante	Juan Perez	Número de Id.:	1-6011-0111
Patidad, GfE, Acrea:	\$2,000,000	Nuevo Endosamiento GfE:	\$4,000,000
Defin. por generación de moneda ext.	Generador de moneda extranjera		
Justifique:	El cliente es exportador del 100% de su producción		
Actividad con estabilidad	No	Comente	N/A
Patidas reclasificadas	Si	¿Cuáles?	Las cuentas por pagar a socios son de largo plazo y se registraban en el corto plazo
Análisis de Grupo de Interés Económico:	No	Comente	N/A
Compare flujo de caja	No	Comente	N/A
Comentarios	Comentarios generales adicionales		
Análisis de la situación financiera			
Fecha:	30-Sep-12	Fecha:	30-Sep-13
Fecha:	30-Sep-14	Fecha:	
Tipo:	Auditado	Tipo:	Auditado
Tipo:		Tipo:	
Contador	CPA Jose A.R	Contador	CPA Jose A.R
Contador		Contador	
Estado	Activo	Estado	Activo
Estado		Estado	
Análisis vertical y horizontal de los periodos históricos			
Estructura Financiera		Indicadores Fundamentales de Rentabilidad	
Cliente afectado por causas de disolución?	No	En cual(es) cierre(s) fiscal(es)?	Indicar Periodo
Comentarios:	Comentario u Observaciones: Comente únicamente en caso de considerarse necesario, N/A en caso contrario.		
Cliente registra Reserva Legal	Si	Comente:	
Aspecto relevante Estructura Financiera e ind. de rentabilidad	Lo más significativo, en la guía incluído como se hace el análisis, que es lo más importante, apoyarse en anexo 2.		
De acuerdo con lo analizado anteriormente, la estructura financiera se considera:	Acceptable	De acuerdo con lo analizado anteriormente, los indicadores fundamentales de rentabilidad	Positiva
Análisis de Resultados Históricos (valore el comportamiento de los últimos 3 cierres fiscales y corte)			
Principales Partidas del Flujo de Caja			
Detalle \ Periodo	30-Sep-12	30-Sep-13	30-Sep-14
Ingresos por ventas	137,391,088	151,483,134	179,743,678
Gasto de ventas	(77,697,879)	(62,339,420)	(64,198,894)
Gasto de Venta, General y Administrativo	(46,505,916)	(32,040,887)	(47,102,755)
Efvo. Op. s Act. Reser. (sin dep. ni cto)	12,827,299	57,302,827	68,482,819
Efvo Derivado Actv Merc	113,621,957	107,570,073	92,573,419
Efectivo Después Operación	68,339,948	75,629,975	46,896,304
Otros Inq. (gastos) e imps pagados	23,845,033	(5,800,938)	(3,802,854)
Efect. desp. de operación neto	92,184,981	69,829,037	43,093,450
Efectivo pagado por intereses y dividendos	(26,121,878)	(21,786,856)	(18,721,045)
Porción circulante de deuda LP	(22,409,041)	(18,675,346)	(11,560,720)
Efectivo Desp Amort de Deuda	43,674,062	29,366,935	32,813,685
Exceso (Reser.) de financiam.	42,335,727	28,659,133	13,948,581
Financiamiento total externo	(42,244,075)	(51,752,908)	(3,718,779)
Efect. después de financiamiento	(108,348)	(3,093,167)	4,229,802
Efectivo y eqv Inicial	3,620,715	3,512,367	419,306
Efectivo y Equivalentes Final	3,512,367	479,200	4,649,802
Variación en Cuenta por Cobrar	48,400,025	14,973,828	(26,140,743)
Variación en Inventarios	2,490,068	1,848,343	2,598,476

Informe de Resolución de Crédito Empresarial

Sección C - Análisis Financiero



Variación en Cuentas por Pagar	2,998,655	1,404,188	590,118						
Efecto del Ciclo Financiero s / Flujo	55,888,748	18,226,359	(23,802,155)						0
Análisis del Flujo de Efectivo (Histórico):									
Partes del Flujo, si el dinero entra y sale de la forma adecuada.									
¿El flujo de caja UCA muestra requerimientos de capital de trabajo que afectan el Efectivo Después de Amortizar Deuda?	Elija un elem.	¿Se presenta distribución de dividendos que afectan el Efectivo Después de Amortizar Deuda?	Elija un elem.						
Indicadores Financieros									
Detalle \ Periodo	Valores			Análisis (Histórico)					
	30-Sep-12	30-Sep-13	30-Sep-14	Max.	Min.	Prom.	Tendencia	Evaluación	
Operación									
Crec. Vta	(0.06)	0.10	0.19	0.09	(0.06)	0.08	Creciente	Aceptable	
Crec. Co Vta	(0.06)	(0.20)	0.03	0.08	0.00	0.00	Irregular	N/A	
Crec. VG&A	0.54	(0.32)	0.87	0.47	(0.32)	0.16	Irregular	Aceptable	
MB %	0.43	0.59	0.64	0.64	0.43	0.56	Creciente	Positiva	
VG&A %	0	0	0	0	0	0	Varios, menores a	Elija un Elem.	
Liquidez									
Liquidez (Veces)	2.77	2.39	2.47	2.77	2.39	2.54	Irregular	Positiva	
Prueba Ácida (Veces)	1.92	1.59	1.89	1.92	1.59	1.79	Irregular	Positiva	
Capital de Trabajo (Millones)	84	66	84	84	66	78	Irregular	Positiva	
Cobertura									
Cobertura de Intereses	1.10	1.84	3.22	3.22	1.10	2.05	Creciente	Positiva	
Cobertura Flujo Efectivo UCA	2.06	2.69	1.57	2.89	1.57	1.84	Irregular	Aceptable	
Flujo Efect. UCA/ DCPLP per ann	1.90	1.75	1.42	1.90	1.42	1.68	Irregular	Aceptable	
EBITDA / Int. + Amort.	0.89	1.32	2.35	2.35	0.89	1.52	Creciente	Aceptable	
Endeudamiento									
Apalancamiento (PT / AT)	60%	71%	67%	78%	60%	68%	Irregular	Positiva	
Endeudamiento (PT / CC)	198%	249%	202%	246%	198%	215%	Irregular	Aceptable	
Rentabilidad									
Sobre Ventas	0%	8%	13%	13%	0%	7%	Creciente	Positiva	
Sobre el Activo Total	0%	3%	5%	5%	0%	3%	Creciente	Positiva	
Sobre Capital	0%	11%	20%	20%	0%	10%	Creciente	Positiva	
Factores Operativos (considere la política de la empresa)									
Días cartera neta	167	116	150	167	116	144	Irregular	Positiva	
Días cuentas por pagar	100	132	132	132	100	121	Irregular	Positiva	
Días inventario	186	221	200	221	186	202	Irregular	Positiva	
Otros indicadores relevantes (si no hay, indique N/A)									
Otros indicadores relevantes				0.0	0.0	0.0		Elija un	
Otros indicadores relevantes				0.0	0.0	0.0		Elija un	
Comentarios	Comente a qué obedecen las principales variaciones de los indicadores y su influencia en la situación financiera del deudor. Si no hay variaciones importantes indique N/A								
De acuerdo con lo analizado anteriormente, los indicadores financieros se consideran:	Elija un Elemento								
Determinación de la Capacidad de Pago (Proyección)									
Ingresos: JUSTIFICAR! Tendencia, sector, como se hizo									
Egresos:									
Operación:									
Otros:									
Detalle de Pasivos									
Acreedor	Tipo de Crédito	Moneda	Saldo	Tasa	Vencimiento				
Total General (dólares)	\$	-	Cólon	€	-	Dólares	\$	-	

Informe de Resolución de Crédito Empresarial

Sección C - Análisis Financiero



Otros Escenarios Realizados					
Escenario.....		Además de las variaciones establecidas en la normativa Sugef 1-05, se aplicaron las siguientes sensibilizaciones			
Comentarios u Observaciones: Anotar cualquier otra sensibilización realizada.					
Análisis de estrés: en el caso de que la(s) firma(s) bajo análisis...					
Dependa(n) en más de un 20% de un solo proveedor de sus productos, la capacidad de pago ante un escenario de posible interrupción de negocios es...		Elija un Elemento			
Dependa(n) de un único proveedor, la capacidad de pago ante un escenario de posible interrupción de negocios es...		Elija un elemento			
Sea(n) no generador(es) de moneda extranjera, y presente deudas en moneda extranjera en el sistema financiero; la capacidad de pago ante un escenario Moderado, es...		Elija un Elemento			
Sea(n) no generador(es) de moneda extranjera, y presente deudas en moneda extranjera en el sistema financiero; la capacidad de pago ante un escenario Severo, es...		Elija un Elemento			
Sea generador o no esté clasificado según el punto VI, apartado B, inciso 3 del acuerdo del Superintendente SUGEF-A-001, por no presentar deudas en moneda extranjera en el sistema financiero; la capacidad de pago ante un escenario de incremento en las variables críticas tales como tasas de interés, volúmenes de ventas, precios de insumos, es...		Elija un Elemento			
Comentarios:					
Conclusiones					
Requerimiento SUGEF	No Cumple	Tipo de riesgo cambiario	Alto Riesgo Cambiario	Mayor nivel de estrés soportado (De acuerdo a los escenarios)	Ninguno
Análisis de Estructura:		Análisis de Rentabilidad	El flujo muestra requerimiento de capital?	Distribución de Dividendos?	Evaluación de Indicadores Financieros
Aceptable		Positiva	Elija un elem.	Elija un Elem.	Elija un Elemento
Condiciones que cumple para asignar el nivel de capacidad de pago					
N3	Los resultados muestran que bajo un escenario normal existen debilidades en la capacidad de pago para atender las obligaciones crediticias en los términos pactados y éstas no pueden ser superadas en el transcurso de un año.				
Recomendaciones					
Previos a la Formalización					
Nombre del Analista Análisis financiero Ced / CC		Nombre del Analista Análisis financiero Ced / CC			

Anexo 2 - Gráficos de Estructura Financiera

Act. 04 Industria, Descrip Act. 0446476 Fertilizantes y pesticida.



Ecuación Contable	Balanceado		Balanceado		Balanceado	
	30-Sep-12		30-Sep-13		30-Sep-14	
Act. Circ.	131,593,254	30.23%	113,709,468	28.07%	140,548,090	35.47%
Act. No circulante	303,753,020	69.77%	291,358,700	71.93%	279,415,624	64.53%
Pat. Circulante	47,530,912	10.92%	47,591,291	11.35%	56,800,886	13.53%
Pos. No circulante	241,663,439	55.50%	340,426,903	89.35%	234,673,760	53.36%
Capital Social	146,228,032	33.59%	117,049,974	28.90%	139,680,968	33.12%
Total estructura Financiera	435,344,283	100.00%	405,068,168	100.00%	415,954,614	100.00%

Análisis Horizontal (Balance General)						
Periodo	2012	2013	2013	2013	2014	2014
Act. Circ.			(17,881,786)	(13.59%)	26,839,537	23.90%
Act. No circulante			(12,394,329)	(4.08%)	(11,943,076)	(4.10%)
Pat. Circulante			70,379	0.15%	3,209,595	19.33%
Pos. No circulante			(1,176,536)	(0.49%)	(16,353,143)	(6.80%)
Capital Social			(29,109,958)	(23.95%)	22,039,594	18.83%
Estructura Total			-30,376,115	-6.95%	14,816,646	3.68%

Estado de Resultados						
	30-Sep-2012		30-Sep-2013		30-Sep-2014	
Ingresos	137,393,088	100.00%	151,480,134	100.00%	179,743,678	100.00%
(-) Costo de Ventas	(77,857,879)	56.52%	(82,339,420)	41.15%	(94,158,104)	35.69%
Margen Bruto	59,732,209	43.48%	69,140,714	58.85%	115,585,574	64.31%
(-) Gastos de Operación	(46,905,910)	34.14%	(32,040,887)	21.15%	(47,302,755)	26.21%
(-) Depreciación	(14,283,214)	10.40%	(13,118,841)	8.64%	(10,830,026)	6.03%
Utilidad de Operación	(1,455,917)	1.06%	43,983,999	29.04%	57,853,799	32.08%
(-) Costo Integral Financiero	(25,990,848)	18.92%	(21,786,854)	14.38%	(18,723,045)	10.42%
(+/-) Ing. (Gtos.) no efectivos	0		0		0	
(+/-) Otros Ingresos (Gastos)	30,125,084	21.93%	(3,893,694)	-2.57%	2,646,551	1.47%
UNVI	2,678,310	1.95%	18,303,436	12.08%	41,578,299	23.13%
(-) Impuestos	(2,209,858)	1.61%	(16,908,416)	-11.16%	(12,473,490)	-6.94%
UNDI	468,461	0.34%	11,395,020	7.52%	29,104,809	16.19%
(+/-) Resultados Subsidiarias	0		0		0	
Utilidad neta del Periodo	468,461	0.34%	11,395,020	7.52%	29,104,809	16.19%

Financiamiento de Activos Circulante (Ver Comentarios)			
Corto Plazo	36.12%	41.83%	40.42%
Largo Plazo	63.88%	58.15%	59.58%
Patrimonio	0.00%	0.00%	0.00%

No Circulante (Ver Comentarios)			
Corto Plazo	0.00%	0.00%	0.00%
Largo Plazo	51.86%	59.83%	50.12%
Patrimonio	48.14%	40.17%	49.78%

Cumplimiento de Egresos			
1	Si	Si	Si
2	No	No	No



Análisis Horizontal (Estado de Resultados)					
Periodo	2013	2014	2013	2014	
Ingresos	14,092,046	28,760,544	10.26%	18.66%	
Costo de Ventas	(15,318,459)	1,818,684	(10.78%)	2.92%	
Gastos de Operación	(14,805,023)	13,061,868	(10.69%)	47.01%	
Costo Financiero	(4,203,932)	(3,065,811)	(16.17%)	(14.07%)	
Partidas no Efectivos	0	0	0.00%	0.00%	
Partidas no Recurrentes	(26,231,390)	(1,347,140)	(97.07%)	(32.03%)	

Fuente: Dirección de Crédito Empresarial, Banco Nacional. (2015).